

Plan de Acción **Municipal** 2014-2020 como **Reserva de la Biosfera**

Ayuntamiento de
SAN BARTOLOME



LANZAROTE

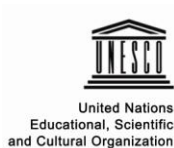
Noviembre 2013



Oficina de la
Reserva de Biosfera



*Reconociendo a quienes ya contribuyeron
Compartiendo una visión de futuro
Marcando retos comunes*



Cabildo de Lanzarote



Índice

| | |
|--|-----------|
| Resumen Ejecutivo | 1 |
| Desarrollo de una Cultura de la Sostenibilidad | 3 |
| ¿Qué es una comunidad sostenible? | 4 |
| Diagnóstico – Resumen de conclusiones y recomendaciones | 4 |
| Estrategia Lanzarote 2020 | 9 |
| Marco Estratégico – Sintonía con otras estrategias | 13 |
| Fondos Europeos y la integración de estrategias 2020 | 21 |
| Canarias – Región ultraperiférica en el Horizonte 2020 | 29 |
| Integración y Coordinación de la ORB con otras instituciones | 31 |
| Plan de Acción | 35 |
| Ámbito complementario – Como desarrollar ciudades mas resilientes | 61 |
| Acciones complementarias | 65 |
| Elementos indispensables para la ejecución del Plan de Acción | 66 |
| Conclusiones | 67 |

Resumen Ejecutivo

El presente Plan de Acción LOCAL de Sostenibilidad Ambiental se ha elaborado a partir del marco de referencia que establece la recientemente aprobada Estrategia Lanzarote 2020, y que ha sido el resultado de la herramienta europea (*Sistema de Gestión Integrada para la Sostenibilidad- SIGS*) implementada en la isla entre los meses de Febrero a Julio del presente año.

Lo anterior ha permitido que Lanzarote oriente sus esfuerzos de manera integral y con una perspectiva de largo plazo en su camino, como Reserva de la Biosfera, hacia una mayor integración entre conservación de biodiversidad y promoción de formas de explotación sostenible de los recursos naturales.

Nuevamente y a partir de una metodología de trabajo altamente participativa y multidisciplinar, se ha trabajado sobre el terreno con las distintas instituciones, sectores, profesionales técnicos, autoridades y ciudadanos para desarrollar el presente documento y definir proyectos concretos en los siguientes 10 ámbitos de actuación:

- **Ámbito 1: ORDENACIÓN TERRITORIAL**
- **Ámbito 2: ENERGÍA**
- **Ámbito 3: RESIDUOS**
- **Ámbito 4: AGUA**
- **Ámbito 5: AGRICULTURA**
- **Ámbito 6: GANADERÍA**
- **Ámbito 7: PESCA**
- **Ámbito 8: TURISMO**
- **Ámbito 9: BIODIVERSIDAD**
- **Ámbito 10: COHESIÓN SOCIAL**

El presente documento describe las acciones clave (proyectos) que se organizarán y ejecutarán en tres periodos de tiempo; 2013 (último trimestre de año), 2014 y 2015-2020 atendiendo a las prioridades y necesidades de cada Municipio en los 10 ámbitos trabajados, y cuyos proyectos, constituyen el **compromiso claro e ineludible** de cada uno de ellos con una mayor y mejor conservación del Patrimonio Histórico, Cultural y Natural de la Isla, haciendo propio además lo que representa ser Reserva Mundial de la Biosfera.

Consecuentemente, el principal objetivo de estos Planes (Insular y Municipales) es el de servir como **hoja de ruta** para alcanzar una mayor sostenibilidad insular y local en los diez ámbitos mencionados anteriormente, disminuyendo su impacto negativo sobre el medioambiente de la Isla y, al mismo tiempo, generando mayores oportunidades de desarrollo y de diversificación económica, así como una mayor participación social en los procesos de toma de decisiones.

En este sentido, la implementación de estos Planes de Acción, asociados estrechamente a la Estrategia Lanzarote 2020, requerirán de la aplicación de un nuevo modelo de pensamiento y de gestión, así como de la movilización o reorganización de recursos humanos y de financiación que deberán ser asumidos por la Administración Insular y por cada uno de los siete Ayuntamientos.

Un nuevo planteamiento que deberá reflejarse tanto en los presupuestos generales de la Isla y sus distintas instituciones, como en una búsqueda más intensa de nuevas oportunidades de obtención de financiación de todas las instituciones y a todos los niveles (*Autonómico, Nacional y Europeo*), dando además un claro soporte y fortaleciendo la estructura de la Oficina de la Reserva de la Biosfera para que la misma pueda desempeñar sus labores de integración, planificación, ejecución y seguimiento de proyectos entre el Cabildo y los distintos Ayuntamientos, con mayor eficiencia y eficacia.

Todo esto debe incluir acciones concretas para la captación de fondos provenientes del sector privado y/o de la misma comunidad (*Programa de Membrecía para la Reserva, entre otras acciones que consoliden el proceso de expansión insular iniciado*) así como la preparación, presentación y defensa de propuestas para proyectos concretos que se puedan trabajar, coordinar y presentar conjuntamente con los Ayuntamientos en cualquiera de los tres niveles: Autonómico, Nacional y/o Europeo.

Desarrollo de una Cultura de la Sostenibilidad

A partir del éxito acumulado en distintas experiencias que se han venido desarrollando en los últimos años, existen hoy pocas dudas sobre el hecho de que la mayoría de los problemas medioambientales, e incluso muchos de los problemas sociales y económicos, con sus respectivos desafíos de cara al futuro, sólo se resolverán a partir de la aplicación de nuevas maneras de gestionar el territorio y nuevas formas de vivir, tanto en las ciudades como en las zonas rurales, y a partir de una mayor y mejor participación en los procesos de toma de decisiones, que deberán aplicarse a través de una planificación y gestión adecuadas.

Una de las principales características de las comunidades humanas es la de poder ser y actuar como centros de conocimiento, un conocimiento que permite ver y comprobar lo que se hace bien y lo que se hace mal, y el impacto que esto tiene sobre el entorno y sobre la calidad de vida de las personas.

Por tanto, la reducción de los impactos negativos y el proceso de aprendizaje y adaptación a cada realidad local de lo que se ha hecho bien y ha funcionado en otros sitios, tiene que ver tanto con el acceso a la información, como con la educación, la participación y un mayor acceso y uso de las tecnologías disponibles. Todo ello está ligado a su vez con la cultura de cada lugar, y con cómo se transmite y difunde el conocimiento de generación en generación.

Lo anterior hace del desarrollo cultural de una comunidad uno de los aspectos más importantes de su desarrollo sostenible, y por ende, de los niveles de sostenibilidad que la misma pueda alcanzar. Un trabajo que debe estar basado en el desarrollo de nuevos valores culturales como seña de identidad que se transmite de una generación a otra y a partir de una comunidad más concienciada, participativa, creativa y proactiva.

Está igualmente comprobado que la mayor energía de las comunidades es la que circula por dentro de las mismas y que, solamente a partir del conocimiento de su propia realidad, es posible impulsar el cambio que se necesita para adaptarse y hacer frente a los desafíos que tiene por delante, utilizando el conocimiento y sabiduría de sus gentes, y eso incluye el conocimiento medioambiental.

En definitiva, las comunidades son lo que sus gentes son, y si la decisión es la de desarrollar una Lanzarote más sostenible y con una mayor puesta en valor de sus recursos naturales, es necesario establecer un contexto cultural que propicie el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Lanzarote 2020, y que se pondrá en práctica a través de los distintos Planes de Acción, incluido el presente. Y para ello es imprescindible un cambio de paradigma, de modelo de gestión, de actitudes y de hábitos de consumo.

Paralelamente, reforzar los procesos de participación requerirá por ejemplo de la utilización habitual de mesas y equipos de trabajo sectoriales y multidisciplinares, de foros de vecinos, de una mayor participación de asociaciones y fundaciones y de las empresas del sector privado, entre otros actores y mecanismos para la consecución de consensos que deriven en una mejor toma de decisiones y una posterior planificación y ejecución más ordenada y con un mayor impacto positivo en el conjunto de la comunidad.

¿Qué es una comunidad sostenible?

Una comunidad sostenible es aquella que es capaz de ofrecer una alta calidad de vida a sus habitantes con el menor impacto posible sobre el medio natural, y que cuenta con un gobierno local e insular, con capacidad operativa, administrativa y fiscal para propiciar el equilibrio entre su desarrollo económico y social, sin perjudicar el medioambiente.

A partir de esta orientación, una comunidad sostenible debe destacar en cuatro dimensiones principales que son:

- **Primera;** una dimensión de **sostenibilidad ambiental y cambio climático,**
- **Segunda;** una dimensión de **desarrollo urbano y rural sostenibles,**
- **Tercera;** una dimensión de **sostenibilidad económica y social,**
- **Cuarta;** una dimensión de **sostenibilidad fiscal y gobernabilidad.**

En cuanto a la dimensión de **sostenibilidad ambiental y cambio climático,** una comunidad sostenible debe atender de manera prioritaria a la gestión de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y otras formas de contaminación, y a la mitigación y adaptación necesarias frente a los efectos de cambio climático.

Con respecto a la dimensión de **desarrollo urbano y rural sostenibles,** una comunidad sostenible debe controlar un crecimiento urbano excesivo asociado al abandono de las zonas rurales, dado el impacto negativo que tienen ambos fenómenos. Para ello, debe promover condiciones para una distribución demográfica más equilibrada y con oportunidades para ambos tipos de población dentro de un hábitat adecuado y que, además, cuente con un transporte eficaz y sostenible, y una movilidad urbana ágil y eficiente.

En cuanto a la dimensión de **sostenibilidad económica y social,** una comunidad sostenible debe promover un desarrollo económico con oportunidades para la diversificación, la inversión y la promoción, distribución y comercialización de **productos locales.** Para lo social, es necesario promover una amplia participación ciudadana y ofrecer una plataforma de servicios de calidad y con los niveles adecuados de seguridad.

Y finalmente, en materia de **sostenibilidad fiscal y gobernabilidad,** una comunidad sostenible debe avanzar en la aplicación de mecanismos transparentes y eficientes de buen gobierno, de gestión adecuada y coherente entre los ingresos y el gasto público e inversión, así como de un manejo cuidadoso de la deuda y la aplicación de las obligaciones y de los incentivos fiscales.

Diagnóstico – Resumen de conclusiones y recomendaciones

El diagnóstico al que hacemos referencia a continuación se refiere al desarrollado en la primera fase del proyecto y durante la implementación del SIGS (Febrero-Julio 2013) y que ha sido la base para la preparación luego de los Perfiles de Sostenibilidad Local, la Estrategia Lanzarote 2020, y ahora en segunda fase de trabajo de los 8 Planes de Acción antes mencionados.

Un diagnóstico que se ha realizado a partir de un proceso participativo y con representantes de toda la sociedad lanzaroteña, tanto del sector público como del privado, e incluyendo a la sociedad civil y el sector académico.

Un trabajo que no ha hecho más que ratificar lo ya observado en otros esfuerzos similares de gran valor realizados con anterioridad, y que también analizaron las principales vulnerabilidades en materia de sostenibilidad, y sobre todo, los principales desafíos que Lanzarote tiene por delante en este sentido.

A modo de referencia para las acciones a destacar más adelante, presentamos la siguiente tabla con el resumen de las principales **conclusiones** (*resultado del análisis de campo y de las entrevistas con actores relevantes de la Isla*) y **recomendaciones** (*a partir de la revisión de la documentación existente, del trabajo de campo, de la opinión de las personas participantes y de nuestra experiencia a nivel nacional e internacional*), para los seis temas que fueron identificados de forma casi unánime por las personas entrevistadas como los que tienen un mayor impacto negativo sobre el medioambiente de la Isla y en función de los que deberían organizarse las principales acciones en el corto, medio y largo plazo.

| Factor | Conclusiones | Recomendaciones |
|-------------------------|---|---|
| Cambio climático | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elevada incidencia del cambio climático por la insularidad, la latitud y la proximidad al continente africano, más acusada en Lanzarote con respecto a otras islas del Archipiélago Canario (clima más árido, tamaño reducido, carencia de cubierta vegetal arbustiva y de bosques, carencia de agua, etc.). ▪ Elevadísima dependencia energética de combustibles no renovables (petróleo). ▪ Alta vulnerabilidad de la biodiversidad, los recursos naturales y los sectores económicos al cambio climático. ▪ Grave riesgo de desertificación del territorio. ▪ Baja capacidad de adaptación al cambio climático de la elevada biodiversidad que alberga la isla. ▪ Carencia de estudios locales sistemáticos sobre la vulnerabilidad, impactos y adaptación al cambio climático. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulsar de forma urgente la aplicación a nivel insular y local de la Estrategia Canaria de Lucha contra el Cambio Climático, a través de un Plan Insular de Lucha contra el Cambio Climático que tenga en cuenta las particularidades de la Isla. ▪ Integrar de forma efectiva y con la debida antelación las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en las diferentes planificaciones y políticas sectoriales con el fin de evitar males y costes mayores en el futuro. ▪ Promover la concienciación ciudadana y del sector empresarial. ▪ Sentar las bases científicas y técnicas para la aplicación de una gestión adaptativa de la biodiversidad a través de la promoción de la <i>infraestructura verde</i> y los corredores ecológicos. |
| Biodiversidad | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Incumplimiento generalizado de la legislación vigente, tanto en relación con los ENP como en lo que se refiere a las especies amenazadas. ▪ Falta de recursos humanos destinados a la gestión de los ENP y descoordinación entre los técnicos de medioambiente y los agentes de inspección. ▪ Desconocimiento por parte de la ciudadanía de las competencias medioambientales de cada administración. ▪ Falta de mecanismos de | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener la coherencia ecológica y la conectividad del territorio a través de la creación de la una "infraestructura verde insular". ▪ Gestionar de forma efectiva los ecosistemas que están bien conservados, con el fin de asegurar que se mantengan en ese estado y restaurar los ecosistemas dañados con el fin de frenar su deterioro. ▪ Los efectos de las especies exóticas invasoras y sus interacciones con el cambio climático deben ser incorporadas prioritariamente a la |

| | | |
|-----------------------|--|---|
| | <p>sensibilización social sobre el efecto de las acciones individuales sobre la biodiversidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de mecanismos de participación social en la gestión de los ENP. | <p>gestión de la biodiversidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Integrar las cuestiones relativas a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en las diferentes políticas sectoriales (agrícolas, pesqueras, de energía, de transporte y de desarrollo territorial). ▪ Mantener y potenciar los sistemas agrarios tradicionales extensivos, modernizándolos con las nuevas técnicas no agresivas con el medio ambiente y promoviéndolos a través del pago a los agricultores y ganaderos por los servicios ambientales que prestan al resto de la sociedad conservando la biodiversidad con sus actividades. ▪ La integración ambiental del sector pesquero también es fundamental para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad marina. ▪ Desarrollar mecanismos de puesta en valor de los activos naturales y el uso de incentivos económicos para internalizar las externalidades positivas (PAS, custodia del territorio, contratos territoriales de explotación y ayudas agroambientales). ▪ Aumentar la eficiencia y seguridad en el uso de los recursos, utilizando enfoques de ciclo de vida prolongado que reflejen todos los impactos ambientales de los productos y las actividades. ▪ Promover la participación activa de los diferentes agentes relevantes, en particular de las personas más cercanas a los recursos a conservar. ▪ Mejorar la base de conocimiento promoviendo estudios sobre el estado, evolución y tendencias de especies y hábitats. |
| <p>Energía</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Muy elevada dependencia de combustibles fósiles para el suministro energético de la Isla. ▪ 24% del total de la energía consumida por una sola planta desalinizadora para potabilizar agua del mar. ▪ Necesidad urgente de re definición de la política energética insular para apostar por sistemas de generación y suministro más sostenibles. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ante la evidente insostenibilidad del modelo actual se debe promover de forma decidida y sin más dilación la apuesta por un modelo más sostenible y que vaya reduciendo paulatinamente esta alta dependencia de los combustibles fósiles para producir energía. ▪ Re definición de políticas, presupuestos, trámites e incentivos que faciliten y motiven al ciudadano |

| | | |
|------------------|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Existencia de una falta de agilidad institucional para la tramitación de fuentes de energía alternativas. | <p>y al sector privado a apostar por un modelo diferente basado en las energías generadas a partir de fuentes renovables.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Facilitar el acceso de los ciudadanos a la aplicación de licencias para dotar sus hogares de tecnologías limpias como la solar fotovoltaica y en este mismo sentido, motivar al sector privado para utilizar techos de naves y otras instalaciones con el mismo fin. ▪ Desarrollar nuevas campañas de concienciación entre los ciudadanos y turistas. ▪ Desarrollar y aplicar un programa de eficiencia energética a nivel insular empezando por las propias instituciones de gobierno y edificios públicos en general. ▪ Desarrollar e implementar un Plan Insular de reconversión y eficiencia energética conjuntamente con los Ayuntamientos. |
| Movilidad | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Entender y planificar la movilidad como un todo y no solo en lo referente al tráfico vehicular y las infraestructuras asociadas. ▪ Existencia de una alta dependencia del vehículo privado incluso para desplazamientos cortos dentro de los cascos urbanos. ▪ Flota muy elevada de alquiler vehículos motorizados y movidos con motores convencionales. ▪ Red de guaguas como única alternativa de transporte público disponible. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Incluir dentro de la planificación de la movilidad aspectos como la peatonalización de los cascos urbanos y la apuesta decidida por medios de transporte alternativos y sostenibles como la bicicleta. ▪ Concienciar a la población promocionando una movilidad más sostenible. ▪ Trabajar con las empresas de alquiler de vehículos en mecanismos y acuerdos que permitan una reconversión gradual de la flota de vehículos a unidades más sostenibles (coche eléctrico, coches híbridos, etc.). ▪ Inversión en infraestructura para el desarrollo de más y mejores medios de transporte público como por ejemplo una línea de tranvía que conecte las principales playas. ▪ Desarrollar e implementar un Plan General de Movilidad Sostenible |
| Residuos | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elevado % de residuos que aun acaban en el vertedero del complejo de Zonzamas. ▪ Necesidad de un mayor aprovechamiento de residuos como el papel, el vidrio y los sobre todo de los desechos orgánicos. ▪ Existencia de varios puntos | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayor concienciación ciudadana basados en las 3Rs (Reducción, Reutilización y Reciclado) ▪ Incrementar las tareas de vigilancia y penalización de quienes depositan residuos de forma ilegal e incontrolada. ▪ Re definición de los ratios que |

| | | |
|--------------------|--|--|
| | <p>incontrolados en donde la gente deposita sus residuos de forma ilegal.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Escasa presencia de contenedores en algunos puntos urbanos y fuera de ellos. ▪ Funcionamiento deficiente o poco práctico en algunos de los puntos limpios. | <p>permiten una mejor distribución de contenedores en los centros urbanos y fuera de ellos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Optimización de los servicios que proveen los puntos limpios. Habilitación de uno o dos puntos limpios móviles con un calendario mensual de rotación en los 7 municipios, y sobre todo para los 3 que aun no cuentan con un punto limpio fijo. ▪ Intensificación del trabajo con los proveedores de servicios y comercios del sector privado para mejorar la gestión de residuos en general, refiriéndonos en este punto y de manera especial con hoteles y restaurantes. ▪ Desarrollar e implementar un Plan Sostenible de Residuos que cubra las 7 fases de una gestión sostenible de los mismos y que incremente la capacidad del Complejo Medioambiental de Zonzamas, sin descartar el desarrollo de un Eco-Parque para este tema. |
| <p>Agua</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Excesivos niveles de pérdida en red. ▪ Elevadísimo coste energético de producción de agua potable y que encima presenta problemas de calidad. ▪ Baja confiabilidad en la calidad del agua que sale de las plantas de tratamiento y que es un recurso vital para por ejemplo la Agricultura. ▪ Carencias en la red de alcantarillado y escasa separación de aguas fecales y pluviales. ▪ En general, se cuenta con un ciclo del agua deficiente en varias de sus fases y con un elevado coste de producción. ▪ Deficiencias en el vertido de los desechos que produce la desaladora. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Concretar un calendario de ejecución de obras en función a las prioridades identificadas por la nueva empresa gestora y las viejas demandas de la sociedad sin atender hasta ahora, para garantizar en la mayor brevedad posible la calidad del servicio en todo el ciclo. ▪ Incrementar las tareas de monitoreo y vigilancia para asegurar la calidad del suministro y sobre todo el producto final. ▪ Promover los mecanismos que sean necesarios para incrementar la inversión en la red de alcantarillado estableciendo objetivos muy concretos de mejora y un estricto calendario de mantenimiento y renovación de la red. ▪ Aprobar e implementar el nuevo Plan Hidrológico para asegurar una gestión sostenible del recurso a lo largo de todo su ciclo. |

Estrategia Lanzarote 2020

El rol clave de las instituciones

Una buena estrategia hace algo más que impulsar hacia adelante una meta o visión. Una buena estrategia reconoce sinceramente los retos o desafíos que se deben enfrentar y proporciona el marco de referencia y los criterios necesarios para superarlos.

Y cuanto mayor sea el reto, más importante será que la estrategia se centre y coordine con los esfuerzos que se realicen para lograr acciones con gran impacto y de gran alcance o efecto resolutivo sobre viejos problemas o carencias.

La diferencia entre una buena estrategia y el revoltijo de cosas que la gente etiqueta como estrategia ha crecido con los años, y en este sentido, es importante evitar la habitual confusión de quienes equiparan estrategia con éxito o ambición.

La estrategia normalmente debe responder a conceptos como la innovación y la ambición, identificando cómo, porqué, y dónde han de aplicarse el liderazgo y la determinación para evolucionar hacia mejor y tener un impacto positivo y sostenible en el conjunto de la organización, comunidad o sociedad dentro de la cual se implementa la misma. Pero lo anterior por sí solo, no es ninguna garantía de éxito.

La experiencia demuestra que es imposible implementar una estrategia (*por mas visionaria y buena que esta sea*) sino se la relaciona estrechamente con buenos procesos operativos y de gestión que faciliten la ejecución de los proyectos definidos en un Plan de Acción (*que actuará como hoja de ruta imprescindible para ejecutar cualquier estrategia*) y en las buenas prácticas de gobierno (*liderazgo*).

Esto nos demuestra además la estrecha relación que existe entre los procesos y el modelo de gestión de una organización y la implementación exitosa de una buena estrategia. Reconocidos estrategas como Michael Porter y Michael Hammer (*líder visionario de la reingeniería y gestión de procesos*) coincidían en destacar este tema con frases como:

“La efectividad operativa y la estrategia son ambas esenciales para un desempeño superior”

“Usted puede tener los mejores procesos del mundo pero si sus procesos de gobierno no brindan el rumbo y la corrección del curso necesaria para ejecutar eficaz y eficientemente su plan de acción y alcanzar sus metas, cualquier posible éxito quedara librado a la suerte”.

Una BUENA ESTRATEGIA es por lo general INESPERADA

La primera ventaja natural de contar con una estrategia surge porque otras organizaciones a menudo no tienen una. Y porque ni siquiera esperan que usted tenga una.

Una estrategia asumida como ese marco de referencia antes mencionado y que nos muestra y clarifica él a dónde queremos llegar, coordinando acciones, políticas y recursos a través de los Planes de Acción, otorga cuando menos y entre otros beneficios, una importante ventaja competitiva para contar con mayores garantías de éxito frente a los que no tienen una.

Muchas organizaciones y/o instituciones, la mayoría de las veces, no cuentan con esta ventaja competitiva y en cambio, tienen múltiples objetivos e iniciativas que simbolizan cierto progreso, pero el enfoque no es coherente e integrador como para lograr que el progreso y el impacto sean firmes y sostenibles.

La segunda ventaja natural de una estrategia radica en la visualización de nuevas fuentes de ideas y recursos para fortalecer la gestión y mejorar los resultados. Mirando las cosas desde una perspectiva diferente o más fresca, permite identificar nuevas oportunidades y asociarlas con las ventajas que tendría desarrollar las mismas en un entorno o sector determinado.

DIFERENCIAS entre una BUENA y una MALA IMPLEMENTACION de una Estrategia

Como destacábamos más arriba, la aplicación correcta de una estrategia depende de aspectos clave como son, entre otros;

- La firmeza y a la vez la actitud correcta para propiciar el dialogo y el análisis para tomar las decisiones que son necesarias a nivel político y con el fin de allanar el camino de los técnicos, El compromiso para hacer de la misma el hilo conductor de las distintas acciones,
- La dotación de los recursos humanos necesarios en las instituciones para implementar las nuevas políticas y las acciones previamente priorizadas, clasificadas y planificadas,
- La dotación coherente de recursos económicos en los presupuestos anuales,
- La desburocratización de las instituciones agilizando los procesos de gestión (reingeniería) y que contribuyan a la disminución del importante volumen de trabajo administrativo que caracteriza a la administración pública.
- Fortalecimiento de los procesos de concienciación y formación para un cambio de paradigma institucional.

Por el contrario, una mala implementación de la estrategia no es solo lo contrario a lo arriba comentado o la simple ausencia de una buena gestión, sino que se alimenta además, y entre otras cosas, de:

- Posibles fallos en los procesos de integración con los actores clave fuera de las instituciones que lideran este proceso,
- Mala comunicación y/o divulgación de los objetivos que se pretenden alcanzar, cuándo y para que sectores se pretenden dichos objetivos, y porque son importantes para el conjunto de la comunidad,
- Falta de sentido de pertenencia de esos actores claves,
- Ausencia de un liderazgo que sea capaz de mantener vivo y constante el esfuerzo a lo largo de todo el proceso.

La **Estrategia Lanzarote 2020** se encuentra tras el consenso alcanzado y su doble aprobación por unanimidad, primero en el *Consejo de la Reserva de la Biosfera del 3 de Julio pasado* y luego en el *Pleno del Cabildo del 26 de Julio*, a mas de los procesos de aprobación que se están llevando a cabo en los respectivos Ayuntamientos, donde a fecha de hoy 31.10, un total de 4 de los 7 ya la han aprobado, en una **inmejorable posición para abordar su implementación** a partir de los respectivos planes de acción como el aquí descrito.

Destacar en este sentido que el compromiso político que se está logrando en torno a esta nueva estrategia y los cinco grandes objetivos estratégicos que la componen, es sin duda, una de las piezas clave para asegurar el éxito en su implementación, así como también lo será, la consolidación del proceso de expansión de la Oficina de la Reserva de la Biosfera tras el acercamiento y los compromisos que se están logrando a partir de su integración activa y más dinámica con el resto de instituciones y sectores de la isla.

¿CÓMO poner en marcha la Estrategia?

La primera Ley de Newton aplicada a las organizaciones establece que cuándo esta se encuentra en estado de reposo, permanecerá en reposo. La segunda Ley de Newton indica que es necesaria una fuerza para acelerar una masa y lograr que esta se mueva. La **Estrategia Lanzarote 2020 y sus 5 objetivos estratégicos representan la fuerza** que acelera y mueve a esa masa insular, venciendo la inercia y la resistencia al cambio.

Y en este contexto, los objetivos estratégicos poseen un brazo dinamizador y ejecutor que son los Planes de Acción con sus grupos de proyectos para cada uno de los 10 ámbitos de actuación. Proyectos estos que definidos como tal tienen una duración limitada, uno o más objetivos concretos y con su ejecución pretenden generar un impacto real, tangible y sostenible para los distintos beneficiarios que pueda tener.

Unos proyectos además que NO deben estar incluidos en las múltiples actividades operativas y cotidianas de las instituciones y que están diseñados para ayudarla a alcanzar el desempeño deseado y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Y para todo lo anterior, las mejores prácticas en la materia y los casos de éxito en la ejecución de distintas estrategias nos dicen que aquellas con los mayores niveles de éxito en su ejecución han sido las que utilizan **tres procesos muy básicos** para gestionar su ejecución y que son:

PROCESO 1: Selección de iniciativas (prioridades)

Cualquier estrategia habiendo definido sus objetivos requiere de un Plan de Acción a partir del cual se definen las prioridades para luego coordinar las múltiples iniciativas dentro y fuera de la organización, incluidos los procesos y las políticas que sean necesarias para el cumplimiento de estas acciones.

Consecuentemente y si no se ejecuta de manera efectiva el Plan de Acción, el desempeño general de toda la organización se verá comprometido y el riesgo de no cumplimiento de uno o más objetivos estratégicos aumentara considerablemente.

En este sentido, muchos departamentos o áreas pueden argüir, con razón o no, que ya cuentan con demasiadas iniciativas y trabajo administrativo como para asumir nuevos proyectos, pero este es exactamente el motivo por el cual se ha desarrollado primero la estrategia para que sabiendo a dónde se quiere llegar, se trabaje luego en la definición de prioridades en las cuales focalizar los esfuerzos y los recursos y que se supone son los proyectos definidos en el presente plan de acción.

Lo anterior no hace otra cosa que evidenciar que la clave de este proceso radica en la disponibilidad del capital humano, técnico y financiero (presupuestario) para dar soporte a todo esto.

PROCESO 2: Financiación de la Estrategia

Está claro que no es fácil relacionar la Estrategia con la acción. El presupuesto, como sistema tradicional de asignación de recursos económicos para las distintas áreas se encuentra normalmente asociado a la cobertura de servicios básicos, pagos de salarios y tareas de mantenimiento, entre otros usos. Si la financiación de los proyectos proviene de estos presupuestos, peligrara el éxito de la estrategia y el de los planes de acción asociados.

Consecuentemente, lo correcto es la provisión de recursos (personal y fondos) para organizar y abordar la implementación del portafolio de iniciativas en cada uno de los objetivos estratégicos.

PROCESO 3: Establecer responsabilidades y el seguimiento de la Estrategia y los Planes de Acción

El último proceso de los tres aquí detallado es el que asigna responsabilidades y define el seguimiento de la ejecución de ambas cosas; estrategia y planes de acción y hay dos factores que convierten a este paso en un desafío. Primero, la estrategia está dividida en cinco objetivos estratégicos y en la mayoría de ellos se cruzan y/o complementan funciones y áreas. Segundo, estos objetivos estratégicos no dejan de ser un marco de referencia, con lo cual, no brindan resultados hasta que se ejecutan los proyectos definidos en los planes de acción.

En este sentido, es imprescindible contar en cada uno de los 10 ámbitos trabajados en los planes de acción con líderes de proyectos capaces de alcanzar la visibilidad, acción, recursos y niveles de revisión necesarios para lograr el cumplimiento de los objetivos.

Marco Estratégico – Sintonía con otras Estrategias

Tal y como se puede apreciar en la tabla que presentamos a continuación, existe una total sintonía entre las principales estrategias que se han tenido en cuenta durante todo este proceso de trabajo, y cuyas acciones para avanzar en su implementación se refuerzan mutuamente para coincidir en los resultados esperados dentro de cada una de estas estrategias y los planes de acción que se han elaborado, y sus respectivos proyectos dentro de cada uno de los 10 ámbitos de actuación trabajado.

| MARCO ESTRATÉGICO | | | | |
|---|---|---|---|--|
| Estrategia Lanzarote 2020 – Objetivos Estratégicos | Plan Insular de Ordenación de Lanzarote (PIOL) – Objetivos estratégicos y Propuestas de nuevo modelo territorial | Estrategia Europa 2020 Un crecimiento inteligente, sostenible e integrador | Plan de Acción de Montseny (PAMO) 2009-2013 de la Red de Reservas de la Biosfera Españolas (RRBE) | Estrategia CANARIAS 2020 |
| <p>1. Un territorio biodiverso, eco eficiente, competitivo e innovador, y con un modelo de desarrollo sostenible eficaz e integrado.</p> <p>2. Una sociedad concienciada, inclusiva, participativa y equitativa.</p> <p>3. Lanzarote; una comunidad que consume responsablemente, promoviendo la industria local.</p> <p>4. Lanzarote; un destino turístico posicionado como sostenible y de alta calidad.</p> <p>5. Lanzarote; un territorio libre de contaminación.</p> | <p>Objetivos estratégicos:</p> <p>1. Una gestión creativa de los recursos naturales desde una lectura contemporánea del paisaje.</p> <p>2. Diversificar la economía de Lanzarote.</p> <p>3. Asegurar la responsabilidad ambiental: emisiones cero y reducción de la huella ecológica.</p> <p>4. Vertebrar el territorio insular mejorando infraestructuras y dotaciones.</p> <p>5. Reformular el modelo turístico dando prioridad a la calidad frente a la cantidad.</p> <p>Propuestas de nuevo modelo territorial:</p> | <p>Prioridades:</p> <p>1. Crecimiento inteligente: desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.</p> <p>2. Crecimiento sostenible: promoción de una economía que utilice más eficazmente los recursos, que sea verde y más competitiva.</p> <p>3. Crecimiento integrador: fomento de una economía con un alto nivel de empleo que redunde en la cohesión económica, social y territorial.</p> <p>Objetivos estratégicos:</p> <p>1. Aumentar al menos el 75% el nivel de empleo de</p> | <p>Prioridades:</p> <p>1. Adecuar la zonificación y la estructura de funcionamiento de aquellas reservas de Biosfera que no cumplen los requisitos de Sevilla 1995.</p> <p>2. Desplegar una amplia campaña de comunicación para dar a conocer las reservas de Biosfera, dentro y fuera de los propios territorios.</p> <p>3. Establecer comunicación y líneas de colaboración entre las reservas de biosfera españolas y el sector científico, tanto en la reunión y generación de conocimientos como en la mejora</p> | <p>Una estrategia autonómica que se plasma en dos documentos aprobados por el Gobierno de Canarias en agosto de 2013:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Acción Europa 2020 en Canarias y la - Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) de Canarias: <p>Prioridades:</p> <p>Crecimiento INTELIGENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Liderazgo inteligente en turismo, ▪ Canarias, referente Atlántico, ▪ Especialización, fortalecimiento y valorización socio, económica de la I+D, |

| | | | | |
|--|---|---|---|---|
| | <p>5.1 Gestión creativa de los recursos naturales y del paisaje.</p> <p>5.2 Una gestión sostenible de las infraestructuras:</p> <p>5.3 Elevar los estándares de calidad de vida de los núcleos residenciales a través de una oferta diversificada de dotaciones y servicios.</p> <p>5.4 Un modelo de movilidad basado en la ampliación de la oferta de alternativas de transporte colectivo y la reducción de la necesidad de viaje.</p> <p>5.5 Diversificar la actividad económica en la isla.</p> <p>5.6 Un nuevo modelo turístico.</p> | <p>la población de entre 20 y 64 años mediante, entre otras cosas, una mayor participación de las mujeres y los trabajadores más mayores y una mejor integración de los inmigrantes en la población activa.</p> <p>2. Mejorar las condiciones de la I+D en la UE: mantener el objetivo de invertir el 3 % del PIB en IO+D, pero desarrollar simultáneamente un indicador que refleje la intensidad de la I+D+I.</p> <p>3. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero al menos en un 20 % en comparación con los niveles de 1990, o en un 30 % si se dan las condiciones al efecto; incrementar el porcentaje de las fuentes de energía renovables en nuestro consumo final de energía hasta un 20 % y en un 20 % la eficacia energética.</p> <p>4. Reducir el abandono escolar al 10 % desde el actual 15 % e incrementar el porcentaje de la población de entre 30 y 34 años que</p> | <p>de las prácticas de gestión.</p> <p>4. Apoyar y promover el desarrollo de economías de calidad en las reservas de biosfera y modalidades de compromiso de los diversos tipos de agentes sociales con los principios de las reservas.</p> <p>5. Hacer llegar a los decisores y planificadores las enseñanzas de la RMRB en lo relativo a la práctica de un desarrollo más sostenible.</p> <p>6. Continuar, y reforzar en la medida de lo posible, la participación española en redes regionales y temáticas del Programa MaB.</p> <p>4 principales líneas de actuación del PAMO:</p> <p>1. Gestión adaptativa en reservas de la Biosfera.</p> <p>2. Comunicación.</p> <p>3. Ciencia y desarrollo de capacidades.</p> <p>4. Cooperación y asociaciones.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Economía Digital. <p>Crecimiento SOSTENIBLE</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Economía baja en carbono, desarrollo industrial y eficiencia energética, ▪ ECO-Innovación, agricultura, pesca y protección del medioambiente, ▪ Canarias, laboratorio natural, ▪ BIO economía basada en la biodiversidad canaria. <p>Crecimiento INTEGRADOR</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Educación, formación y cultura, ▪ Empleo, ▪ Innovación social y lucha contra la pobreza, ▪ Sanidad. |
|--|---|---|---|---|

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | <p>finaliza la enseñanza superior del 31 % a por lo menos el 40 % en 2020.</p> <p>5. Reducir en un 25% el número de europeos que viven por debajo de los umbrales nacionales de pobreza.</p> | | |
|--|--|--|--|--|

Y en complemento con la tabla anterior, presentamos a continuación un resumen de los principales **objetivos específicos para cada uno de los 10 ámbitos de actuación trabajados** durante el desarrollo del presente Plan de Acción, y cuyo cumplimiento, contribuirá a su vez con el logro de varios de los objetivos estratégicos arriba descritos.

| Programa Estratégico/ Ámbito de actuación | Objetivo Estratégico ASOCIADO en la Estrategia Lanzarote 2020 | Plan de Acción Principales Objetivos Específicos de cada ámbito |
|--|---|---|
| 1.ORDENACIÓN TERRITORIAL | 1. Un territorio biodiverso, eco eficiente, competitivo e innovador, y con un modelo de desarrollo sostenible eficaz e integrado. | <p>1. Promover un nuevo equilibrio territorial entre núcleos urbanos y rurales tradicionales y las zonas turísticas, base para una mayor cohesión territorial.</p> <p>2. Recuperación del paisaje y de las actividades económicas sostenibles y que han formado parte de la identidad cultural de la sociedad lanzaroteña como por ejemplo la Agricultura tradicional.</p> <p>3. Propiciar y definir las decisiones y medidas necesarias para una expansión de las energías renovables en el territorio insular y que no pasa por una masificación de las mismas en el paisaje, sino que por un claro objetivo de eficiencia energética a partir del reaprovechamiento de recursos existentes. (Ejemplo: azoteas de edificios públicos, naves industriales, residencias particulares, etc.)</p> <p>4. Mantener la coherencia en el modelo de desarrollo para un equilibrio entre lo económico, lo social y lo medioambiental.</p> |
| 2. ENERGÍA | 3. Lanzarote; una comunidad que consume responsablemente, promoviendo la industria local. | <p>1. Promover de forma decidida y sin más dilación la apuesta por un modelo energético mixto, más sostenible y que vaya reduciendo gradualmente la alta dependencia actual de los combustibles fósiles para producir energía.</p> <p>2. Redefinición de políticas, presupuestos, trámites e incentivos que faciliten y motiven al ciudadano y al sector privado a apostar por un modelo basado en las energías renovables, desarrollando entre otras cosas una ORDENANZA única insular y habilitando una ventanilla única para la obtención de licencias y permisos de obra.</p> |

| | | |
|---------------------------|--|--|
| | | <p>3. Desarrollar y aplicar un programa de eficiencia energética a nivel insular empezando por las propias instituciones de gobierno y edificios públicos en general.</p> <p>4. Desarrollar nuevas campañas de concienciación entre los ciudadanos y turistas.</p> <p>5. Ajustar los objetivos cuantitativos en relación con el sector energético a lo establecido dentro de la Estrategia Europea 2020 con avances graduales que puedan medirse claramente en cada año de aquí el 2020.</p> <p>6. Facilitar el cumplimiento de las distintas acciones propuestas en el PIOL en materia energética como son, entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La creación de una Agencia Insular de la Energía. - Culminar la tramitación del Plan Territorial Especial de Infraestructuras Energéticas, actualmente en fase de Avance. - Aprovechar estudios previos que determinan el potencial de determinadas fuentes de energía y si cabe actualizarlos. - Convertir los centros de producción de energías renovables en elementos identificativos de la isla y núcleos con un atractivo turístico y de concienciación ciudadana. |
| <p>3. RESIDUOS</p> | <p>5. Lanzarote; un territorio libre de contaminación.</p> | <p>1. Mayor concienciación ciudadana basados en la promoción y difusión de las 3Rs (Reducción, Reutilización y Reciclado).</p> <p>2. Incrementar las tareas de vigilancia y penalización de quienes depositan residuos de forma ilegal e incontrolada.</p> <p>3. Redefinición de los ratios que permiten una mejor distribución de contenedores en los centros urbanos y fuera de ellos.</p> <p>4. Optimización de los servicios que proveen los puntos limpios. Habilitación de uno o dos puntos limpios móviles con un calendario mensual de rotación en los 7 municipios, y sobre todo para los 3 que aun no cuentan con un punto limpio fijo.</p> <p>5. Intensificación del trabajo con los proveedores de servicios y comercios del sector privado para mejorar la gestión de residuos en general, refiriéndonos en este punto y de manera especial a los hoteles y restaurantes.</p> <p>6. Desarrollar e implementar un Plan Sostenible de Residuos que cubra las 7 fases de una gestión sostenible de los mismos, y que integre las propuestas recogidas en el PIOL para este tema.</p> <p>7. Cuantificación, difusión y seguimiento del compromiso para reducir gradualmente el porcentaje de residuos que se depositan en el vertedero.</p> |

| | | |
|------------------------------|--|--|
| | | <p>8. Intensificación de las campañas de concienciación a todos los niveles de la sociedad.</p> <p>9. Desarrollar oportunidades de diversificación económica para propiciar la inversión del sector privado en el tratamiento y/o procesamiento de residuos.</p> |
| <p>4. AGUA</p> | <p>5. Lanzarote; un territorio libre de contaminación.</p> | <p>1. Propiciar una estrecha y efectiva colaboración con Canal Gestión Lanzarote.</p> <p>2. Tras el análisis de necesidades definir las prioridades que incluirá en cada periodo el Plan de inversiones y modernización de la red a lo largo de todo el ciclo de agua e incluyendo tanto el abastecimiento como la red de saneamiento.</p> <p>3. Incrementar las tareas de seguimiento y vigilancia para asegurar la calidad del suministro y sobre todo el producto final.</p> <p>4. Concreción de la construcción de la planta desaladora para Arrecife propuesta en el convenio Canarias-Estado.</p> <p>5. Ampliar la capacidad de almacenamiento de agua potable, a través de las medidas propuestas en el PIOL.</p> <p>6. Incrementar la inversión en las redes de alcantarillado y las estaciones de bombeo, estableciendo objetivos muy concretos de mejora y un estricto calendario de mantenimiento.</p> <p>7. Coordinar y concretar la planificación y ejecución de proyectos vinculados al incremento del agua disponible en el sector agrícola, asegurando la calidad del suministro y del producto final.</p> |
| <p>5. AGRICULTURA</p> | <p>3. Lanzarote; una comunidad que consume responsablemente, promoviendo la industria local.</p> | <p>1. Desarrollo y aplicación de un nuevo modelo agrícola basado en la puesta en valor del campo, el autoconsumo y la agricultura ecológica basada en la diversificación de cultivos tradicionales y estacionales.</p> <p>2. Apoyo al desarrollo del sector primario mediante una estrategia conjunta de vinculación al sector secundario y al terciario, a través de las medidas propuestas en el PIOL para este fin.</p> <p>3. Propiciar una mayor profesionalización del sector agrario incrementando la oferta formativa y la asistencia técnica, entre otras medidas que animen a la sociedad a trabajar la tierra, a partir de una mayor y mejor puesta en valor de esta actividad en toda la cadena productiva a fin de asegurar un precio justo por el producto producido.</p> <p>4. Fomentar e invertir en la reutilización de residuos orgánicos para la producción de compost en cantidades que aseguren el abastecimiento de toda la isla, y por ende,</p> |

| | | |
|---------------------|--|--|
| | | <p>permitiendo que se reduzca al mínimo posible o incluso que se elimine por completo el uso de fertilizantes químicos para abonar la tierra.</p> |
| 6. GANADERIA | <p>3. Lanzarote; una comunidad que consume responsablemente, promoviendo la industria local.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar e implementar un Plan de Regularización de todas las explotaciones en situación irregular. 2. Coordinar e implementar la presencia de técnicos sanitarios permanentes para asegurar y certificar la calidad de las explotaciones y el cumplimiento de las distintas normativas vigentes. 3. Implementar los distintos programas y/o campañas concretas de apoyo y asistencia técnica para la promoción de carne local. 4. Continuar con el trabajo de diversificación económica para el sector ganadero, a partir de la creación de queserías tradicionales. |
| 7. PESCA | <p>3. Lanzarote; una comunidad que consume responsablemente, promoviendo la industria local.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Concretar la ejecución de proyectos innovadores y que permitan un fortalecimiento del sector. 2. Incrementar las labores de vigilancia sobre el litoral marino para reducir la pesca ilegal y las consecuencias que la misma tiene para la conservación de la biodiversidad marina, y los conflictos que genera con otros sectores como el buceo. |
| 8. TURISMO | <ol style="list-style-type: none"> 1. Un territorio biodiverso, eco eficiente, competitivo e innovador, y con un modelo de desarrollo sostenible eficaz e integrado. 4. Lanzarote; un destino turístico posicionado como sostenible y de alta calidad. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidación de la diversificación de la oferta turística, posicionando a Lanzarote como un destino turístico sostenible, que fomente la afluencia de visitantes más concienciados con la conservación del medioambiente. 2. Puesta en valor del rico patrimonio natural y cultural de la Isla con el fin de promover otro modelo de desarrollo turístico basado en su condición de Reserva de la Biosfera como uno de los pilares del marketing turístico, tanto en origen como en destino. 3. Formalización y desarrollo de la oferta de turismo rural. 4. Fortalecimiento para una consolidación de la isla en el turismo deportivo. Concretar un calendario deportivo único y de carácter insular donde cada Municipio tenga su protagonismo y en donde exista una variedad de pruebas que puedan luego “venderse” mejor tanto dentro como fuera de la isla. 5. Generar una mayor integración, compromiso y trabajo conjunto con el sector HORECA para mejorar la gestión de este importante sector en todo lo referente a la sostenibilidad. 6. Dar prioridad a la rehabilitación de zonas turísticas existentes, frente a la creación de nueva capacidad. |

| | | |
|--------------------------------|--|--|
| | | <p>7. Propiciar la concreción de los distintos proyectos para la rehabilitación y puesta en valor del Senderismo en la isla.</p> <p>8. Concreción de los nuevos centros de interpretación ligados a elementos culturales y etnográficos de la isla y detallados en los planes de acción.</p> <p>9. Acordar, desarrollar e implementar un Plan de Comunicación turística con una imagen unificada y con información trilingüe disponible en todas las piezas que se produzcan.</p> |
| <p>9. BIODIVERSIDAD</p> | <p>1. Un territorio biodiverso, eco eficiente, competitivo e innovador, y con un modelo de desarrollo sostenible eficaz e integrado.</p> | <p>1. Gestionar de forma efectiva los ecosistemas que están bien conservados, con el fin de asegurar que se mantengan en ese estado y restaurar los ecosistemas dañados con el fin de frenar su deterioro.</p> <p>2. Mayor dotación en términos de recursos humanos y a nivel presupuestario para mejorar sustancialmente la gestión y vigilancia de los espacios naturales protegidos.</p> <p>3. Integrar las cuestiones relativas a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en las diferentes políticas sectoriales (agrícolas, pesqueras, de energía, de transporte y de desarrollo territorial).</p> <p>4. Mantener y potenciar los sistemas agrarios tradicionales extensivos, modernizándolos con las nuevas técnicas no agresivas con el medio ambiente y promoviéndolos a través del pago a los agricultores y ganaderos por los servicios ambientales que prestan al resto de la sociedad conservando la biodiversidad con sus actividades.</p> <p>5. Concretar la integración ambiental del sector pesquero como un elemento fundamental en la necesaria conservación y uso sostenible de la biodiversidad marina.</p> <p>6. Desarrollar mecanismos de puesta en valor de los activos naturales y el uso de incentivos económicos para internalizar las externalidades positivas (PAS, custodia del territorio, contratos territoriales de explotación y ayudas agroambientales, etc.).</p> <p>7. Incorporar los efectos de las especies exóticas invasoras y sus interacciones con el cambio climático a la gestión de la biodiversidad.</p> <p>8. Aumentar la eficiencia y seguridad en el uso de los recursos, utilizando enfoques de ciclo de vida prolongado que reflejen todos los impactos ambientales de los productos y las actividades.</p> <p>9. Promover la participación activa de los diferentes agentes relevantes, en particular de las personas más cercanas a los recursos a conservar.</p> |

| | | |
|-----------------------------------|---|--|
| | | <p>10. Generar una mayor concienciación de los residentes y de los turistas acerca de la elevada biodiversidad de la isla, su importancia y el impacto negativo y/o positivo de las distintas acciones y conductas a nivel individual.</p> <p>11. Mejorar la base de conocimiento promoviendo estudios sobre el estado, evolución y tendencias de especies y hábitats.</p> |
| <p>10. COHESION SOCIAL</p> | <p>2. Una sociedad concienciada, inclusiva, participativa y equitativa.</p> | <p>1. Mejorar el capital humano, mediante la inversión en la mejora de la formación en todos los niveles, desde el universitario hasta la formación profesional.</p> <p>2. Desarrollar nichos de promoción laboral cualificada a través de la colaboración entre universidad y empresas.</p> <p>3. Garantizar unos servicios sociales básicos pero de calidad y a todos los niveles de la población; niños, jóvenes y adultos.</p> <p>4. Creación de una red insular de espacios culturales para la integración de los distintos colectivos.</p> <p>5. Plan Director de escala insular para dotar a la población permanente de equipamientos deportivos adecuados y potenciación de las actividades náutico-recreativas.</p> <p>6. Mejorar la infraestructura para la atención sanitaria y/o para personas mayores en riesgo de desamparo.</p> <p>7. Incluir dentro de la planificación de la movilidad aspectos como la peatonalización de los cascos urbanos y su adaptación para facilitar el desplazamiento de personas con discapacidad física.</p> <p>8. Trabajar muy de cerca con los jóvenes para integrarles mejor en la sociedad y concienciarles sobre el importante rol que pueden tener en el desarrollo y consolidación de una Lanzarote más sostenible, tanto, económica y social como medioambientalmente.</p> |

Fondos Europeos y la integración de Estrategias 2020 – Lanzarote/Europa

La **Estrategia Europa 2020** constituye el marco de la política de la Unión Europea en la actual década: sus cinco objetivos principales definen qué lugar quiere ocupar la UE en 2020, mientras que las directrices integradas establecen las orientaciones políticas a medio plazo.

Con el fin de conseguir resultados, ya se ha puesto en marcha una gobernanza económica más sólida, que traduce las prioridades temáticas de Europa 2020 y sus objetivos en un ciclo anual de supervisión multilateral (*en un proceso similar de planificación anual y seguimiento como el propuesto dentro del SIGS*), centrado en los informes nacionales y las recomendaciones específicas por país.

Europa 2020 es la estrategia de crecimiento de la UE, un crecimiento que se pretende priorice una economía inteligente, sostenible e integradora. Estas tres prioridades, que se refuerzan mutuamente, y que se espera contribuyan de forma decidida a que la UE y sus Estados miembros generen altos niveles de empleo, productividad y cohesión social tras el fuerte impacto de las crisis y cuyas consecuencias aun están muy presentes en el día a día de los ciudadanos.

En este sentido, los estados miembros han estado desarrollando a nivel nacional, regional y local sus propias Estrategias 2020 para no solo adaptarse a la Europea en lo teórico, sino para acompañar todo este proceso de cambio y de desarrollo sostenible con políticas coherentes, una dotación presupuestaria que este acorde a las prioridades, necesidades y desafíos que demanda la realidad de cada estado miembro, y con programas y proyectos concretos que ofrezcan soluciones a viejos problemas y desequilibrios y que materialicen el indispensable equilibrio al que debemos llegar entre el desarrollo económico, social, y medio ambiental.

Un tema este último que cobra especial relevancia en el contexto de crisis que aún persiste y que ha llevado a la sociedad menos privilegiada a la pérdida de derechos adquiridos en épocas de bonanza económica y al empobrecimiento de su calidad de vida, entre otros aspectos preocupantes.

Lanzarote no ha sido la excepción en todo este proceso de adecuación de Estrategias, y que entre otras cosas, busca unificar la visión para todo el continente trabajando todos juntos en una misma dirección y con el mismo compromiso y hoja de ruta. De esta forma, y en un ejercicio de liderazgo y ejemplo para otras islas del archipiélago Canario viene realizando desde principios de año un importante esfuerzo para sumarse a los esfuerzos de la UE y sus objetivos con el diseño, aprobación e implantación de su Estrategia Lanzarote 2020. Un estrategia esta que como expresara recientemente el Gobierno Insular busca ser el hilo conductor del trabajo a realizar en los próximos años, tanto a nivel insular como local (Municipios).

El actual MARCO POLÍTICO de la UE

El marco político actual de la Unión Europea (UE) en materia de crecimiento sostenible se articula en torno a tres objetivos principales para 2020 y que son:

1. **Reducir antes de 2020 las emisiones de gases de efecto invernadero un 20%** con respecto a los niveles de 1990. Y en donde la UE está dispuesta a ir aún más allá y reducir las emisiones un 30% si los demás países desarrollados asumen el mismo compromiso y los países en desarrollo contribuyen según sus capacidades, dentro de un acuerdo general de alcance mundial.

2. **Aumentar al 20%** la cuota de las **renovables** en el consumo final de energía.

3. **Aumentar un 20%** la **eficiencia energética**.

Además, se prevén **objetivos específicos** para 2020 respecto a las energías renovables en el sector de los transportes (10 %) y la descarbonización de los combustibles de transporte (6 %).

El marco tiene en cuenta también las diferentes combinaciones energéticas, la riqueza económica y la capacidad de acción de los Estados miembros e incluye, por tanto, mecanismos para garantizar una distribución equitativa del esfuerzo entre ellos. Contiene medidas para afrontar el riesgo de fuga de carbono y su impacto en sectores industriales de gran consumo energético.

Para todo lo anterior, se apoya en toda una serie de instrumentos financieros y en un plan estratégico de tecnología energética.

Por otra parte, la Comisión ha propuesto la revisión de la legislación de la UE sobre la fiscalidad de los productos energéticos y la electricidad a fin de eliminar solapamientos entre los instrumentos fiscales existentes. Este marco para 2020 se completa con la estrategia Energía 2020, que evalúa los retos que deben afrontarse y las medidas necesarias para garantizar un sistema energético competitivo, sostenible y seguro en el largo plazo.

Marco Estratégico Común (MEC) de la UE 2014 – 2020

Europa está trabajando en múltiples frentes para que su economía vuelva a una senda de crecimiento sostenible y para ello resulta fundamental una combinación que permita la consolidación presupuestaria, de reformas estructurales y de inversiones que generen crecimiento sostenible desde el punto de vista medioambiental.

Los distintos fondos abajo detallados persiguen objetivos de actuación complementarios, y su gestión está compartida entre los Estados miembros y la Comisión, siendo al mismo tiempo, la principal fuente de inversión a escala de la UE para ayudar a los Estados miembros a restablecer y aumentar el crecimiento y garantizar una recuperación que genere empleo, y en paralelo garantizando el desarrollo sostenible, y por ende, en consonancia con los objetivos de la estrategia Europa 2020.

Un marco de referencia que incluye a los distintos fondos europeos como son:

- Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
- Fondo Social Europeo (FSE)
- Fondo de cohesión (FC)
- Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)
- Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)

En este sentido, la Comisión considera que dichos objetivos pueden alcanzarse de forma más eficaz si los cinco Fondos arriba citados están mejor coordinados para poder, entre otras cosas, evitar solapamientos y optimizar las sinergias, integrándolos plenamente en la gobernanza económica de la Unión Europea, contribuyendo a la realización de la estrategia Europa 2020 e involucrando a las partes interesadas a nivel nacional, regional y local.

Para lograr lo arriba expuesto la Comisión ha propuesto un Reglamento de disposiciones comunes para los cinco Fondos. Y esta propuesta prevé una coordinación mucho más estrecha de los Fondos para lograr los siguientes objetivos:

- Una **concentración de recursos en los objetivos de Europa 2020** a través de un conjunto de **objetivos temáticos comunes** a los que contribuirán los Fondos;
- La **simplificación** mediante una planificación y unos mecanismos de ejecución más coherentes;
- Una **mayor atención a los resultados** a través de un marco y una reserva de eficacia;
- La **armonización** de las normas de subvencionabilidad y una prórroga de opciones de costes simplificados para reducir la carga administrativa que pesa sobre los beneficiarios y las autoridades de gestión.

Además, la propuesta prevé la adopción de Contratos de Asociación que establecerán los compromisos de los socios a nivel nacional y regional.

Estos Contratos estarán también vinculados a los objetivos de la estrategia Europa 2020 y a los programas nacionales de reforma, estableciendo una estrategia integrada para el desarrollo territorial apoyada por todos los fondos del Marco Estratégico Común.

Objetivos temáticos del MEC

La propuesta de Reglamento de disposiciones comunes establece una jerarquía de objetivos, según la cual, los objetivos temáticos sobre la base de Europa 2020 son comunes a los cinco Fondos del MEC.

Estos objetivos temáticos son:

1. Promover la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y la comunicación y el acceso a las mismas.
3. Mejorar la competitividad de las PYME, del sector agrícola (para el FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (para el FEMP).
4. Favorecer la transición a una economía hipo carbónica en todos los sectores.
5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos.
6. Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia en cuanto a los recursos.
7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales.
8. Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral.
9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza.
10. Invertir en la educación, el desarrollo de capacidades y el aprendizaje permanente.
11. Mejorar la capacidad institucional y garantizar una administración pública eficiente.

Al identificar los principales objetivos de Europa 2020 que han de abordar los Fondos del MEC y la serie de acciones clave que podrían llevarse a cabo conjuntamente y en virtud de estos objetivos temáticos, el MEC puede proporcionar más orientaciones sobre cómo pueden abordar más eficazmente los Fondos del MEC el objetivo de crecimiento en los Contratos de Asociación y en los programas:

- El **FEDER** contribuirá a todos los objetivos temáticos y se centrará en ámbitos de inversión vinculados al contexto en el que actúan las empresas (infraestructuras, empresas de servicios, apoyo a la actividad empresarial, innovación, TIC e investigación) y en la prestación de servicios a los ciudadanos en determinados ámbitos (energía, servicios en línea, educación, sanidad, infraestructuras sociales y de investigación, accesibilidad, calidad del medio ambiente);
- El **Fondo de Cohesión** se centrará en la mejora del medio ambiente, el desarrollo sostenible y la RTE-T;
- El **FSE** será programado con arreglo a cuatro objetivos temáticos: empleo y movilidad laboral; educación, competencias y aprendizaje permanente; promoción de la inclusión social y lucha contra la pobreza, así como refuerzo de la capacidad administrativa; sin embargo, las acciones apoyadas por el FSE también contribuirán al logro de los demás objetivos temáticos;
- Las seis prioridades del **FEADER** tendrán como objetivo el crecimiento inteligente, sostenible e integrador en los sectores agrícola, alimentario y forestal, y en las zonas rurales en su conjunto; abarcan la transferencia de conocimientos y la innovación, la competitividad de la agricultura, la gestión de los recursos naturales y la acción por el clima, y el desarrollo integrador de las zonas rurales;
- Y por su parte, las prioridades del **FEMP**, en consonancia con la reforma de la Política Pesquera Común, se centrarán en la viabilidad y la competitividad de la pesca y la acuicultura, garantizando al mismo tiempo el apoyo a su sostenibilidad medioambiental; el FEMP promoverá además la cohesión social y la creación de empleo en las comunidades que dependen de la pesca, en particular gracias a la diversificación hacia otros sectores marítimos, así como a las acciones en el ámbito de la política marítima integrada.

A continuación presentamos una primera aproximación de los principales programas europeos que continuarán en el nuevo período presupuestario de la UE 2014-2020 comentando el tipo de proyectos y/o ámbitos que podrían beneficiarse con ellos.

| Programa Europeo/Ámbito compatible | Descripción del programa | Aspectos a tener en cuenta |
|--|---|---|
| <p>ELENA Ordenación Territorial en lo referente a Transporte y ENERGÍA.</p> <p>Resumen del programa disponible además en: http://www.eib.org/attachments/thematic/elena_en.pdf</p> | <p>Un programa que forma parte del esfuerzo más amplio del Banco Europeo de Inversiones (BEI) para apoyar los objetivos de la UE en política energética y climática.</p> <p>Esta iniciativa conjunta entre de la Comisión Europea y el BEI ayuda a las autoridades locales y regionales para preparar proyectos de eficiencia energética o energías renovables y tienen previsto movilizar en los</p> | <p>¿Cómo funciona ELENA? ELENA cubre hasta el 90% de los gastos de asistencia técnica necesarios para preparar, ejecutar y financiar un programa de inversiones en el sector energético.</p> <p>Esto podría incluir estudios de viabilidad y de mercado, estructuración de programas, auditorías energéticas y</p> |

| | | |
|---|---|---|
| <p>PREGUNTAS y RESPUESTAS sobre ELENA:</p> <p>http://www.eib.org/attachments/documents/elena_faq_en.pdf</p> | <p>próximos años más de 1,6 millones de euros en inversiones.</p> | <p>preparación del procedimiento de licitación.</p> <p>Un buen plan de viabilidad técnica y económica ayudará a atraer fondos de los bancos privados y otras fuentes, incluidos el BEI.</p> <p>Así que si se trata de la adaptación de los edificios públicos y privados a energías más eficientes, la construcción sostenible, transformar la calefacción urbana para hacerla energéticamente más eficiente y/o la red de refrigeración, sistemas de transporte más eficientes y sostenibles, etc., ELENA ayuda puede ser una fuente de financiación para las autoridades locales y sus proyectos vinculados a los ámbitos arriba citados.</p> |
| <p>Intelligent Energy Europe (IEE) ENERGIA</p> <p>ASPECTOS a TENER en cuenta para presentar una propuesta con mayores garantías de éxito para este programa:</p> <p>http://ec.europa.eu/energy/intelligent/getting-funds/call-for-proposals/tips-for-success/index_en.htm</p> <p>MÁS INFORMACIÓN disponible también en:</p> <p>http://ec.europa.eu/energy/intelligent/getting-funds/call-for-proposals/how-to-apply/index_en.htm</p> | <p>Este es un programa que nace en 2003 con el objetivo de apoyar proyectos que permitan desarrollar modelos energéticos más eficientes y sostenibles y el cumplimiento de los objetivos de UE para el 2020 en materia energética.</p> <p>Más de 600 proyectos en toda Europa han sido co-financiados por el programa IEE desde 2003. Estos proyectos abarcan campos tan diversos y que van desde la educación (concienciación) hasta los aparatos eléctricos, contribuyendo a la construcción de un futuro energético más ecológico y más seguro para la UE.</p> | <p>Este programa posee llamados anuales para la presentación de propuestas de proyectos directamente relacionadas con la eficiencia energética y/o las energías renovables.</p> <p>El programa puede llegar a financiar hasta el 75% de los costes del proyecto y los criterios de elegibilidad específicos se publican con cada convocatoria anual.</p> <p>No obstante, para recibir fondos de este programa, hay una serie de criterios más generales y que todo proyecto debe cumplir. En este sentido, los solicitantes deberán demostrar que su proyecto tendrá un impacto significativo en términos de ahorro de energía y la producción de energía renovable, y la cobertura de uno o más de los siguientes aspectos:</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseño e implementación de nuevas políticas y estrategias, ▪ La transformación del mercado energético, ▪ Cambios del comportamiento o hábitos de consumo, ▪ Dinamizar y/o diversificar la inversión, ▪ Desarrollo de nuevas capacidades y/o conocimientos (innovación). |
| <p>HORIZONTE 2020 Cohesión social, Energía y otros ámbitos que puedan generar proyectos orientados a una mayor competitividad, innovación, transporte y movilidad sostenible, agricultura sostenible y todo lo relacionado con el desarrollo sostenible en general.</p> <p>MÁS INFORMACIÓN SOBRE ESTE PROGRAMA DISPONIBLE EN: http://ec.europa.eu/research/horizon2020/index_en.cfm</p> | <p>Horizonte 2020 es el nuevo programa marco de la UE para el período 2014-2020 y que toma el relevo del denominado Séptimo Programa Marco (7PM) que acabará a finales del presente año 2013.</p> <p>Cómo lo hizo su predecesor agrupará todas las iniciativas comunitarias relativas a la investigación y desempeñará un papel crucial en el logro de los objetivos de crecimiento, competitividad y empleo.</p> <p>Y como ha ocurrido con 7mo programa marco se espera que vuelva a ser un pilar fundamental del Espacio Europeo de Investigación (EEI). En este sentido, los amplios objetivos del mismo se pueden agrupar en cuatro categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cooperación, ▪ Ideas, ▪ Personas y ▪ Capacidades. <p>Para cada tipo de objetivo hay un programa específico que se corresponde con las áreas principales de la política de investigación de la UE y un paquete específico de fondos a los que se podrá acudir.</p> <p>Todos los programas específicos colaboran en promover y alentar la creación de polos europeos de excelencia científica.</p> | <p>Distribución de los FONDOS</p> <p>Horizonte 2020 contará con un presupuesto total de 70 BILLONES de euros durante los siete años de vigencia que tendrá el programa (2014-2020).</p> <p>En este sentido, los fondos para proyectos de apoyo a la investigación y la innovación en Horizonte 2020 se distribuirán de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento de la posición de la UE en materia de ciencia con un presupuesto específico de 24.341 millones de euros, proporcionando un impulso a la investigación de alto nivel en Europa, incluido el Consejo Europeo de Investigación (ERC). ▪ Fortalecimiento del liderazgo industrial en innovación con un presupuesto específico de 17.015 millones de euros. Esto incluye grandes inversiones en tecnologías clave, un mayor acceso al capital y el apoyo a las PYME. |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>Principales novedades</p> <p>Horizonte 2020 exhibe una serie de características nuevas que lo hacen idóneo para promover el crecimiento y afrontar los retos sociales. Figuran entre ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Simplificación notable en virtud de un programa de arquitectura más sencilla, un conjunto único de normas, menos burocracia gracias a un modelo de reembolso de costes fácil de utilizar, un punto de acceso único para los participantes, menos papeleo en la preparación de propuestas y menor número de controles y auditorías, con el objetivo global de reducir el plazo medio para obtener la subvención en 100 días. ▪ Enfoque inclusivo y abierto a nuevos participantes, también aquellos cuyas ideas se sitúan fuera de la corriente principal, garantizando que puedan participar y de hecho lo hagan los investigadores e innovadores de toda Europa y fuera de ella. ▪ Integración de la investigación y la innovación, al proporcionar una financiación coherente y sin fisuras desde la idea hasta el mercado. ▪ Más apoyo a la innovación y a las actividades próximas al mercado, lo que conduce a un estímulo económico directo. ▪ Especial atención a la creación de oportunidades de negocio a partir de una respuesta a las grandes preocupaciones comunes a las personas de Europa y fuera de ella, es decir, “los retos sociales”. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Proporcionar 30.956 millones de euros para ayudar a abordar las principales preocupaciones que comparten todos los europeos, como el cambio climático, el desarrollo del transporte y la movilidad sostenibles, y para lograr que la energía renovable sea más asequible, como elementos que podrán garantizar, entre otras cosas, la seguridad alimentaria, o hacer frente al desafío de una población envejecida. <p>Y en todo lo anterior, el desarrollo sostenible constituirá un objetivo general de Horizonte 2020.</p> <p>La financiación específica para la acción por el clima y el uso eficiente de los recursos se complementará a través de los demás objetivos específicos de Horizonte 2020, y como resultado se espera que al menos un 60 % del presupuesto total de este relacionado con el desarrollo sostenible, contribuyendo la mayor parte de este gasto a los objetivos relacionados con el clima y el medio ambiente, y que se refuerzan mutuamente.</p> |
|--|---|--|

| | | |
|--|--|--|
| <p>Programa LIFE Cualquiera de los ámbitos que pueda desarrollar un proyecto vinculado a la mejora del medioambiente y con especial énfasis en tema de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Residuos ▪ Agua ▪ Biodiversidad <p>MÁS INFORMACIÓN sobre LIFE disponible en:</p> <p>http://ec.europa.eu/environment/life/index.htm</p> | <p>El programa LIFE es el instrumento financiero de la UE para el medio ambiente.</p> <p>El objetivo general de LIFE es contribuir a la aplicación, actualización y desarrollo de la política y la legislación medioambiental de la UE mediante la cofinanciación de proyectos piloto o de demostración con valor añadido europeo.</p> <p>La fase actual del programa, LIFE +, (2007-2013) y que concluye a finales de este año, se ha ejecutado con un presupuesto total de 2.143 millones de euros.</p> <p>Durante el período indicado y para este programa la Comisión Europea ha lanzado convocatorias anuales y las propuestas debían ser presentadas bajo uno de los tres componentes del programa LIFE + que eran:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ LIFE + Naturaleza y Biodiversidad, ▪ LIFE + Política y Gobernanza Medioambiental y ▪ LIFE + Información y Comunicación. <p>Este programa en su etapa que culmina ahora en 2013 proveía hasta el 50% de financiación del presupuesto del proyecto presentado.</p> <p>Habrá que ver en el nuevo periodo que % financiara y si habrá nuevos criterios de elegibilidad.</p> | <p>BUENAS NOTICIAS para este programa en 2014</p> <p>Para el 2014 no solo se espera la continuidad de este importante programa sino que ya se ha confirmado que las instituciones de la UE han alcanzado un acuerdo político sobre el aumento del presupuesto de LIFE para el período de 3.460 millones de euros, y dentro de este total, la creación de un nuevo paquete con 864 millones de euros para el subprograma de Acción por el Clima.</p> <p>Esto equivale a una triplificación del presupuesto de la acción climática en comparación con el programa LIFE +.</p> <p>En el presupuesto 2014-2020 de la UE, el apoyo a las actividades climáticas a través de los principales programas de financiación de la UE - como la agricultura, el desarrollo regional y el programa de investigación e innovación Horizonte 2020 - será de un mínimo de 20% del gasto total.</p> |
| <p>Programas que financian proyectos en el sector Agrícola</p> | <p>El gasto agrícola se financia en la UE mediante dos fondos o pilares, que forman parte del presupuesto general de la misma:</p> <p>Por su parte el Pilar 1) Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) que financia los pagos directos a los agricultores y las medidas para regular los mercados agrícolas, tales como el almacenamiento público o privado y las restituciones por exportación, mientras que el Pilar 2) Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) financia programas de desarrollo rural de los Estados</p> | <p>Opciones para 2014</p> <p>Como ocurre con otros programas europeos y dada la magnitud de este tema en la UE, se espera exista una continuidad de la Política Agrícola Común, más conocida por sus siglas en inglés como CAP.</p> <p>Y en este sentido, se viene discutiendo este tema desde hace varios años y ya existen acuerdos puntuales para lo que se ha denominado “The</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>miembros.</p> <p>Para el periodo 2014-2020 el diseño de la política se simplificará y modernizará de forma global, a fin de conseguir una política más equitativa y más ecológica, que se ajuste a los objetivos de Europa 2020.</p> <p>Los principales elementos de la reforma incluirán:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Una distribución más equitativa de la ayuda directa a la renta, ▪ Apoyo a agricultores en activo, ▪ Limitación del nivel de los pagos directos para los agricultores más grandes, ▪ Una política de desarrollo rural centrada en los resultados, ▪ Régimen simplificado para los pequeños agricultores, ▪ Gastos de mercado y mecanismos de gestión de crisis. | <p>CAP towards 2020” y cuyas acciones darán igualmente soporte a la Estrategia Europea 2020.</p> <p>Y en lo referente a las asignación presupuestaria, la distribución para el periodo 2104-2020 de presupuesto total de 386.900 millones de euros es como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Pilar 1 (Pagos Directos): 281.800 millones. ▪ Pilar 2 (Desarrollo Rural): 89.900 millones. ▪ Seguridad alimentaria: 2.200 millones. ▪ Personas más necesitadas: 2.500 millones. ▪ Reservas para crisis en el sector agrícola: 3.500 millones. ▪ Fondo europeo de adaptación a la globalización: hasta 2.500 millones. ▪ Investigación e innovación en temas como la seguridad alimentaria, la bioeconomía y la agricultura sostenible: 4.500 millones. |
|--|---|---|

CANARIAS como REGIÓN ULTRAPERIFÉRICA en el HORIZONTE 2020

Canarias es **una de las ocho regiones ultraperiféricas de la UE**, y que incluye a los territorios alejados geográficamente del continente europeo pero que son parte integrante de los Estados miembros.

El Consejo Europeo ha insistido en que la **Estrategia Europa 2020**, con sus tres prioridades principales, debería aplicarse plenamente en las regiones ultraperiféricas, teniendo en cuenta las características y exigencias especiales de estas.

Asimismo, el Consejo ha reconocido la necesidad de establecer un equilibrio entre las “medidas encaminadas a compensar las limitaciones específicas y permanentes de las regiones ultraperiféricas, por un lado, y, por otro, las que persiguen promover sus ventajas y oportunidades” con el objetivo de ayudar a estas regiones a ser más autosuficientes, más sólidas económicamente y más capaces de crear empleo sostenible, aprovechando las ventajas únicas que poseen y el valor añadido que aportan a la UE.

En junio de 2012 la Comisión Europea publicó un documento en el que se establecía el modo en que la UE tenía previsto trabajar en asociación con las estas regiones y con el fin de alcanzar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador (Pilares de la Estrategia de UE 2020).

Si bien el marco vigente de políticas para las regiones ultraperiféricas sigue siendo válido, necesita ser actualizado y adaptado a la luz de la estrategia 2020, lo que significa poner más énfasis en la creación de empleo y crecimiento y adoptar un planteamiento global para la acción por el clima.

En este sentido, los **principales ejes** a trabajar son:

1. Mejora de la accesibilidad al mercado único.
2. Aumento de la competitividad
3. Mejora de la integración regional en las zonas geográficas respectivas
4. Refuerzo de la dimensión social del desarrollo
5. Integración de las medidas relativas al cambio climático en todas las políticas pertinentes.

Y en lo referente a la **financiación de iniciativas en estas regiones**, se pondrá especial énfasis en las siguientes áreas y/o sectores:

1. **Políticas de cohesión**; como principal instrumento de la UE para la puesta en práctica de su estrategia 2020 y al representar esta área la mayor concentración de fondos de inversión para la creación de empleo y el crecimiento. Dentro de esta iniciativa y de forma diferenciada para las regiones ultraperiféricas se pretende llegar hasta una cofinanciación del 85%, independiente de los niveles del PIB de las mismas.
2. **Energía**; la UE financiará acciones presentes y futuras destinadas a reducir la dependencia de la energía importada y de los combustibles fósiles en estas regiones y a crear fuentes de energía renovables a través de los Fondos Estructurales y de iniciativas como el “Pacto de las Islas”. El objetivo será una mayor autosuficiencia energética y ayudar a la creación de centros de excelencia que contribuyan a reducir las emisiones de CO2 al menos en un 20 % de aquí a 2020.
3. **Agricultura y desarrollo rural**; la Comisión propone mantener el programa de ayuda a la agricultura llamado POSEI (Programa de opciones específicas por la lejanía y la insularidad), con algunos cambios, y con la posibilidad de revisarlo de nuevo en 2013.

Estas regiones también seguirán recibiendo un trato específico en el marco del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), a fin de contribuir a mejorar la competitividad, la diversificación de las actividades en las zonas rurales, la gestión sostenible de los recursos naturales y un desarrollo territorial equilibrado de dichas zonas.

4. **Pesca**; el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) propuesto tiene en cuenta las especificidades de las regiones ultraperiféricas, ya que **ofrece ayuda financiera adicional** mediante un aumento de la intensidad de la ayuda destinada a inversiones del FEMP en esas regiones. El mismo fondo también contempla la integración del mecanismo de compensación, el llamado POSEI “pesca”, para que estas regiones sigan recibiendo ayuda.

5. **Turismo**; Si bien en algunas de estas regiones el turismo es una actividad consolidada, todavía queda mucho margen para seguir creciendo, según se desprende del estudio sobre factores de crecimiento. Se invita así a estas regiones a redoblar sus esfuerzos para poner en práctica las medidas descritas en el documento “Europa, primer destino turístico del mundo”, publicado en Junio de 2010, con el fin de impulsar y lograr **un turismo sostenible** y permitir el crecimiento a través de la especialización.
6. **Patrimonio natural y cultural**; tanto el patrimonio cultural como el natural constituyen recursos importantes para el desarrollo basado en el turismo en este tipo de regiones. La UE promoverá medidas que contribuyan a la protección, el **uso sostenible** y el **valor añadido** de los patrimonios cultural y natural, **incluida la biodiversidad**, así como al acceso a dichos patrimonios con fines turísticos.
7. **Investigación e innovación**; la iniciativa Horizonte 2020 nutrirá además la excelencia científica en las regiones ultraperiféricas, apoyando la innovación tecnológica y la práctica y estímulo de la inversión del sector privado en experimentación, incluida la que tenga por objeto la agricultura y la biodiversidad endémica.
8. **Oportunidades marítimas**; En el campo de las redes de conocimientos, la Comisión tiene la intención de poner en marcha el programa de la Red Europea de Observación e Información del Mar (EMODNet) para estas regiones ultraperiféricas y las seguirá teniendo en cuenta en la implementación de la política marítima integrada de la Unión, que incluye la iniciativa “Crecimiento Azul”.

Integración y coordinación de la ORB con otras instituciones - Participación ciudadana

El desarrollo del proyecto SIGS Lanzarote así como la presente fase de trabajo, y a partir de la cual, se han desarrollado estos planes de acción ha propiciado, entre otras cosas, que la Oficina de la Reserva la Biosfera (ORB) inicie una nueva etapa de trabajo.

Una nueva etapa que ha estado marcada por un acercamiento a las distintas instituciones, y a partir de la cual, se ha transmitido con claridad el hecho de que Reserva de la Biosfera somos todos, y que como tal, todos tenemos mucho que ofrecer y recibir en este sentido.

Buena parte de este trabajo ha estado dedicado a la concreción de un mayor acercamiento con los Ayuntamientos de la isla y dentro del cual la ORB se ha marcado como objetivo que no sea un simple acercamiento casual sino que represente el inicio de una alianza estratégica con cada Ayuntamiento y que esta alianza se traduzca en acciones concretas que trabajaran mutuamente para incrementar el sentido de pertenencia con la reserva, tanto en las autoridades y técnicos municipales como en la comunidad que habita en los respectivos municipios.

Y en este sentido, un primer paso concreto en esa dirección lo constituye un primer acuerdo con una lista de 15 puntos y en donde cada Ayuntamiento puede elegir sumarse a alguno de ellos o a todos, y a partir del cual, se comprometen a ambas partes a iniciar un proceso de colaboración más estrecha y que incluye por ejemplo la habilitación de una sede municipal de la Reserva de la Biosfera en cada Municipio, a dónde acudirá una vez al mes una persona de la ORB con el fin de acercar la Reserva a los ciudadanos a partir de charlas, talleres, etc.

Participación Ciudadana

La capacidad de implicar y movilizar a la ciudadanía entorno a un proyecto común, de establecer relaciones de complicidad con agentes claves en el territorio, de conocer e integrar las perspectivas y las posiciones de los diferentes colectivos ciudadanos son, en el contexto actual, la esencia de la función de gobierno. En este sentido, ejercer el liderazgo territorial implica un esfuerzo claro en:

- **Conocer:** escuchando y entendiendo las aspiraciones, demandas, capacidades de los diferentes grupos, colectividades y comunidades del territorio.
- **Intermediar:** Identificar las posiciones e intereses equilibrando fuerzas y creando alternativas para articular constructivamente los intereses legítimos de los diferentes grupos.
- **Crear una Visión:** Facilitar el proceso para la creación y el consenso en torno a una visión común. Compartida e integrada, y como en este caso es la ya recogida en la Estrategia Lanzarote 2020.
- **Colaborar:** Construir alianzas para impulsar los cambios que son necesarios en cada territorio o término municipal y para ejecutar los planes de acción y los proyectos asociados a cada uno de los 10 ámbitos trabajados.
- **Convencer y Conmover:** Explicar y comunicar valores, que significa ser Reserva de la Biosfera y que beneficios y que obligaciones tiene asociadas esta distinción, poner en valor los activos del territorio entendiendo porque es importante cuidar de ellos. Crear cultura.

Con estos principios y acciones claves, la participación ciudadana se ha convertido en un elemento indispensable para conectar la acción de los gobiernos con las necesidades de la ciudadanía y facilitar la eficacia de las políticas y en el contexto de las administraciones públicas, ha sido en la administración local (Ayuntamientos) donde mayor desarrollo y protagonismo han alcanzado las políticas participativas.

En este sentido y para conseguir desarrollar este aspecto eficaz y eficientemente es imprescindible coordinar y liderar el proceso desde la acción local y para ello, se hace indispensable contar con habilidades y/o capacidades específicas que contribuirán en la práctica a una mejora tangible de la gobernanza, tanto a nivel insular como local.

Estas habilidades deben entenderse por tanto como habilidades y capacidades colectivas. Es decir, capacidades construidas por las autoridades electas y su equipo de técnicos o asesores que le dan soporte a su actividad democrática en el Gobierno Regional y Local.

Algunas de estas habilidades para ejercer este tipo de liderazgo incluyen:

- *Visión de futuro para el territorio (Algo que ya está aportando la Estrategia Lanzarote 2020, pero de nuevo en el marco de referencia que es, y con lo cual, hay que llevar ahora a la acción ejecutando los planes de acción).*
- *Iniciativa para la gestión del cambio: definición de objetivos para alcanzar la visión con una hoja de ruta clara y concreta. (Lo cual se materializa parcialmente con el desarrollo de los planes de acción, y los cuales habrá que ir concretando en los meses sucesivos).*

- Diseño de procesos, organizaciones programas y proyectos que respondan adecuadamente a las necesidades reales del territorio; flexibilidad y capacidad de adaptación en todo momento. *(De nuevo algo que está ya parcialmente cubierto en los planes de acción y como punto de partida, pues esto es un proceso vivo y dinámico que deberá ir evolucionando y retroalimentándose continuamente)*
- Contar con herramientas de gestión que contribuyan al logro de los objetivos, y a una planificación correcta de las distintas acciones. *(Indispensable una metodología de gestión de proyectos y sus herramientas asociadas para dar soporte a cada una de las fases como son; Integración, Planificación, Ejecución, Monitoreo y Cierre de cada uno de los proyectos del plan de acción y en cada ámbito de actuación).*
- Comunicación y motivación: conocer, escuchar y convencer continuamente dentro de un proceso que se retroalimenta. *(Fundamental para este punto contar con un Plan de Comunicación que defina los distintos públicos objetivo, las piezas o herramientas a utilizar a dicho público, los contenidos para dichas piezas y los canales de distribución de la información).*
- Construcción de alianzas que faciliten todo lo anterior. *(Algo en lo cual y como comentamos más arriba ya se está trabajando pero que ahora hay que alimentar con elementos concretos y tangibles que permitan que este proceso continúe evolucionando y se vaya consolidando).*

Como se puede apreciar ya se están dando pasos importantes en el desarrollo de las habilidades para gestionar todo este proceso con mayores garantías de éxito, pero hay que tener claro que esto es solo el principio. La constancia y el cumplimiento de las expectativas que se han generado en torno a todo este trabajo, serán clave para avanzar a paso firme y producir el éxito deseado.

Y en lo referente a expectativas, su correcta gestión, en este caso con las que tienen los ciudadanos, es una habilidad igualmente importante y que no se puede olvidar. Existe una formulación que si bien no es exacta es preciso tener siempre en cuenta de manera referencial: *satisfacción ciudadana es igual o similar, a la percepción ciudadana de las realizaciones menos las expectativas que se ha forjado la ciudadanía.*

Es decir, cuantos mayores son las expectativas en relación a la percepción, menor será la satisfacción o mayor será la frustración.

La metodología de trabajo sobre el terreno que se elija para la gestión del cambio, está directamente vinculada con la gestión de expectativas mencionada más arriba, y que pone en evidencia que no basta con visionar, sino iniciar los procesos de cambio con acciones muy concretas y creíbles, para que a partir de la situación actual se vayan trazando los puentes con el escenario deseado (visión de futuro) considerado y teniendo claro lo posible y lo deseable para cada fase a lo largo del camino.

Para ello, es preciso dotarse de las herramientas y del equipo correcto para poner en marcha una participación ciudadana activa. Es decir, identificar las fuerzas de transformación y definir objetivos compartidos de manera clara y realista, así como iniciar de manera ejemplar y visual la gestión del cambio.

Consecuentemente, el diseño de procesos participativos, y el alcance de acuerdos constructivos, es una capacidad necesaria y hasta casi imprescindible para gestionar este cambio de paradigmas y de actitud de manera eficaz y efectiva.

La participación debe asegurar el conocimiento permanente de los retos y necesidades de los diferentes sectores ciudadanos a fin de lograr su apoyo previo entendimiento de cómo los proyectos trabajados afrontaran los retos y ofrecerán soluciones tangibles a sus prioridades y necesidades.

Los procesos de cambio no siguen patrones fijos, el mismo avance introduce cambios en la situación de partida, lo que significa que alguno de los objetivos iniciales de cualquiera de los proyectos puede perfectamente en un punto dado requerir de cierta reprogramación *(Planificación cíclica de la hoja de ruta como la que propone el SIGS y que facilita los procesos de aprendizaje constante, retroalimentándose y fortaleciéndose de forma permanente).*

En definitiva, la comunicación y motivación ciudadana, para conseguir desplegar con mayor plenitud la capacidad de acción de la colectividad, la comunicación e vinculación de los objetivos con las prioridades y necesidades de la comunidad, la correcta gestión de expectativas, dejando claro lo posible y lo deseable, y por último, la construcción de alianzas fuertes y sostenibles y que propicie una situación favorable, equitativa y justa para todas las partes son condiciones indispensables para una buena gobernanza de todo este proceso y la obtención del compromiso y las acciones que se necesitaran ejecutar a lo largo del camino.

Plan de Acción

A continuación se presentan los 10 ámbitos estratégicos dentro de los cuales se han incluido las tablas de proyectos que incorporamos a continuación y que contemplan tres periodos de tiempo; lo que queda del 2013, 2014 y 2015-2020.

Ámbito 1: ORDENACIÓN TERRITORIAL

CONTEXTO

Como todos sabemos, este es un ámbito que está condicionado por el proceso de aprobación de los Planes Municipales de Gestión del Territorio y por el Plan Insular de Ordenación de Lanzarote (PIOL)

No obstante, y en lo referente al presente plan de acción dentro de este ámbito se han considerado todos los proyectos que tienen relación directa o indirecta con algún de tipo de infraestructura, transporte y/o movilidad.

DESAFÍOS

- Comunicación efectiva del contenido del plan tanto internamente en las instituciones como de cara a la comunidad, a fin de que ambas partes se comprenda desde el principio el alcance del nuevo Plan, lo que se puede y lo que no se puede.
- Agilizar los procesos para la obtención de licencias y permisos derivados del nuevo marco regulatorio que supondrá el nuevo PIOL.
- Diseñar e implementar una campaña que comunique de forma clara y concisa como el nuevo PIOL se integra con la Estrategia Lanzarote 2020 y que iniciativas o acciones se pueden impulsar en ese sentido.

SOLUCIONES para una mayor Sostenibilidad en la gestión de la Ordenación Territorial

| Sector Estratégico | Proyectos clave (Título) | Objetivos específicos | Indicadores asociados | Resultados esperados (Impacto) | Entidad que lidera y/o participa | Presupuesto | Financiación |
|------------------------|---|--|-----------------------|--|---|--|---|
| 2013 | | | | | | | |
| ORDENACION TERRITORIAL | Proyecto 1: REFORMA DEL PASEO DE PLAYA HONDA (2013) | Mejora de la Accesibilidad a la Playa y Paseo así como la creación de espacios de sombra y estancia. | | Mayor utilización del espacio público con menor incidencia. | Ayuntamiento de San Bartolomé, Ministerio de Fomento. | P.E.M.: 1.264.637,00 € P.E.C.: 1.620.000,00 € | F.O.M.I.T. |
| | Proyecto 2: ZONAS COMERCIALES ABIERTAS DE PLAYA HONDA, FASE I, CALLE MAYOR. (2013) | Mejora de los espacios peatonales en la zona comercial así como de los espacios de sombra estancia y aparcamiento. | | Mejora de la actividad comercial de la zona, con mayor presencia peatonal de la población. | Gobierno de Canarias, Cabildo de Lanzarote y Ayuntamiento de San Bartolomé. | P.E.M.: 446.968,68 € P.E.C.: 569.125,22 € | Gobierno de Canarias, Cabildo de Lanzarote y Ayuntamiento de San Bartolomé. |

| | | | | | | | |
|-------------|---|--|--|---|--|--|--|
| | Proyecto 3: DOTACIÓN TECNOLÓGICA DE LA OFICINA TÉCNICA, FASE 1. (2013) | Mejora de la gestión administrativa al ciudadano, con sustitución de equipos informáticos, escáner, gps, etc. | | Mejor funcionamiento de la administración, mejor intercambio de datos. | Gobierno de Canarias y Ayuntamiento de San Bartolomé. | P.E.M.: € 31.197,58 P.E.C.: € | Gobierno de Canarias. |
| 2014 | | | | | | | |
| | Proyecto 4: ZONAS COMERCIALES ABIERTAS DE PLAYA HONDA, FASE Ib, CALLE MAYOR (Plaza Santa Elena). | Mejora de los espacios peatonales en la zona comercial así como de los espacios de sombra estancia y aparcamiento. | | Mejora de la actividad comercial de la zona, con mayor presencia peatonal de la población. | Gobierno de Canarias, Cabildo de Lanzarote y Ayuntamiento de San Bartolomé. | P.E.M.: 219.067,33 € P.E.C.: 278.938,43 € | Gobierno de Canarias, Cabildo de Lanzarote y Ayuntamiento de San Bartolomé. |
| | Proyecto 5: ZONAS COMERCIALES ABIERTAS DE PLAYA HONDA, FASE II, CALLE ALISIOS Y PRINCESA ICO. | Mejora de los espacios peatonales en la zona comercial así como de los espacios de sombra estancia y aparcamiento. | | Mejora de la actividad comercial de la zona, con mayor presencia peatonal de la población. | Gobierno de Canarias, Cabildo de Lanzarote y Ayuntamiento de San Bartolomé. | P.E.M.: 401.706,12 € P.E.C.: 511.492,41 € | Gobierno de Canarias, Cabildo de Lanzarote y Ayuntamiento de San Bartolomé. |
| | Proyecto 6: PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL SAU Nº 2 EL QUINTERO. | Desarrollo de la zona norte del núcleo de San Bartolomé con amplias zonas verdes, equipamientos y dotaciones. | | Obtención de el CEIP EL QUINTERO, VIVIENDAS SOCIALES BASADO CONCURSO EUROSPAN, CENTRO DE MAYORES... | Gobierno de Canarias, Cabildo de Lanzarote y Ayuntamiento de San Bartolomé. | P.E.M.: 1.571.805,26 € P.E.C.: € | Ayuntamiento de San Bartolomé Y financiación privada. |
| | Proyecto 7: DOTACIÓN TECNOLÓGICA DE LA OFICINA TÉCNICA, FASE 2. | Mejora de la gestión administrativa al ciudadano, con sustitución de equipos informáticos, escáner, gps, etc. | | Mejor funcionamiento de la administración, mejor intercambio de datos. | Gobierno de Canarias y Ayuntamiento de San Bartolomé. | P.E.M.: € 20.660,35 P.E.C.: € | Gobierno de Canarias. |
| | Proyecto 8: APROVECHAMIENTO MUNICIPAL DE ZONAS ARES, PIOT. | Con la creación de este taller se pretende educar a jóvenes en la | | Mejora de la calidad de vida del ciudadano y de los conocimientos agrícolas y | Ministerio de Agricultura y Obras públicas, Gobierno de Canarias, Cabildo de | P.E.M.: 50.000 € P.E.C.: € | Ministerio de Agricultura y Obras públicas, Gobierno de Canarias, Cabildo de |

| | | | | | | | |
|------------------|---|--|--|--|---|--|---|
| | | agricultura adecuada al medio y al consumo eficiente de agua. | | culturales. | Lanzarote, Ayuntamiento de San Bartolomé. | | Lanzarote, Ayuntamiento de San Bartolomé. |
| 2015-2020 | | | | | | | |
| | Proyecto 9: SOTERRAMIENTO DE LINEAS AÉREAS CON INCIDENCIA PAISAJISTICA | Mejora de los entornos urbanos y de aproximación a los núcleos urbanos al soterrar líneas eléctricas y de telefonía. | | Mejora tanto la aproximación a los núcleos urbanos como el propio paisaje urbano. | Gobierno de Canarias, Cabildo de Lanzarote y Ayuntamiento de San Bartolomé y empresas suministradoras. | P.E.M.: 2.680.000 € P.E.C.: € | Gobierno de Canarias, Cabildo de Lanzarote y Ayuntamiento de San Bartolomé y empresas suministradoras. |
| | Proyecto 10: CREACIÓN CARRIL CICLISTA PEATONAL ENTRE AEROPUERTO DE LANZAROTE Y EL PASEO DE PLAYA HONDA | Mejora de la Accesibilidad peatonal y ciclista al Aeropuerto de Lanzarote desde la localidad costera de Playa Honda. | | Se mejora la relación peatonal ciclista del Aeropuerto con Playa Honda y por ende con los núcleos costeros limítrofes. | Ministerio de Fomento, Cabildo de Lanzarote y Ayuntamiento de San Bartolomé. | P.E.M.: 746.041,12 € P.E.M. (Trazado interior Aeropuerto): 414.204,69 € P.E.M. (Trazado exterior Aeropuerto): 331.836,43 € P.E.C.: € | Ministerio de Fomento, Cabildo de Lanzarote y Ayuntamiento de San Bartolomé. |
| | Proyecto 11: ADECUACION AMBIENTAL DE LA CANTERA DE ÁRIDOS EN GÜIME. | Se pretende realizar un complejo de ocio, con equipamientos a nivel insular (auditorio al aire libre, zonas verdes, deportivas y de ocio..). | | Posibilidad insular de realización de grandes eventos, reutilizando la cantera existente. | Fondos Europeos, Ministerio de Industria y Medio Ambiente, Gobierno de Canarias, Cabildo de Lanzarote Ayuntamiento de San Bartolomé e iniciativa privada. | P.E.M.: 20.000.000 € P.E.C.: € | Fondos Europeos, Ministerio de Industria y Medio Ambiente, Gobierno de Canarias, Cabildo de Lanzarote Ayuntamiento de San Bartolomé e iniciativa privada. |
| | Proyecto 12: MEJORA AMBIENTAL DE LAS ANTENAS EN MONTAÑA MINA. | Dada las numerosas antenas existentes en Montaña Mina tanto de telefonía como radio-televisión se pretende unificar las mismas en una torre, que a la vez produce energía eólica y mejora el impacto visual existente. | | Reducción de impactos visuales importantes, junto a la disminución del consumo de energía convencional. Podría ir asociado a MIRADOR DE LA ZONA DEL JABLE. | Ministerio de Industria y Medio Ambiente Gobierno de Canarias, Cabildo de Lanzarote, Ayuntamiento de San Bartolomé, e iniciativa privada. | P.E.M.: 6.000.000 € P.E.C.: € | Ministerio de Industria y Medio Ambiente Gobierno de Canarias, Cabildo de Lanzarote, Ayuntamiento de San Bartolomé, e iniciativa privada. |

| | | | | | | | |
|--|---|---|--|---|---|--|---|
| | Proyecto 13: PUNTOS TECNOLOGICOS LIBRES CON ENERGÍA SOLAR EN EL MUNICIPIO. | Creación de setas tecnológicas, con conexión libre a internet y recarga de dispositivos electrónicos con energía solar. | | Mejora de la calidad de vida del ciudadano y de la carga energética soportada. | Fondos Europeos, Ministerio de Industria y Medio Ambiente, Gobierno de Canarias, Cabildo de Lanzarote Ayuntamiento de San Bartolomé e iniciativa privada. | P.E.M.: 30.000 € P.E.C.: € | Fondos Europeos, Ministerio de Industria y Medio Ambiente, Gobierno de Canarias, Cabildo de Lanzarote Ayuntamiento de San Bartolomé e iniciativa privada. |
| | Proyecto 14: APROVECHAMIENTO MUNICIPAL DE ZONAS ARES, PIOT. | Con la creación de este taller se pretende educar a jóvenes en la agricultura adecuada al medio y al consumo eficiente de agua. | | Mejora de la calidad de vida del ciudadano y de los conocimientos agrícolas y culturales. | Ministerio de Agricultura y Obras públicas, Gobierno de Canarias, Cabildo de Lanzarote, Ayuntamiento de San Bartolomé. | P.E.M.: 50.000 € P.E.C.: € | Ministerio de Agricultura y Obras públicas, Gobierno de Canarias, Cabildo de Lanzarote, Ayuntamiento de San Bartolomé. |
| | Proyecto 15: CREACIÓN DE CARRIL PEATONAL DEPORTIVO DE CIERRE DEL NUCLEO DE SAN BARTOLOMÉ. | Se pretende marcar el suelo rústico con el urbano a través de un carril peatonal, deportivo y contemplativo. | | Mejora de la calidad de vida del ciudadano y de su salud. | Fondos Europeos, Gobierno de Canarias, Cabildo de Lanzarote, Ayuntamiento de San Bartolomé. | P.E.M.: 1.342.253,78 € P.E.C.: € | Fondos Europeos, Gobierno de Canarias, Cabildo de Lanzarote, Ayuntamiento de San Bartolomé. |
| | Proyecto 16: RENOVACIÓN PROGRESIVA DEL PARQUE MÓVIL PARA CONVERTIRLO A UNIDADES MÁS EFICIENTES (ELÉCTRICOS). | Se pretende reducir el gasto en energía convencional a través de la implantación de energía solar o eólica en edificios públicos que lo permitan. | | Reducción del coste energético de los ciudadanos. | Fondos Europeos Gobierno de Canarias, Cabildo de Lanzarote, Ayuntamiento de San Bartolomé. | P.E.M.:400.000 € P.E.C.: € | Fondos Europeos Gobierno de Canarias, Cabildo de Lanzarote, Ayuntamiento de San Bartolomé. |
| | Proyecto 17: CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DEPORTIVO EN PLAYA HONDA. | Se pretende realizar un centro deportivo acorde con las necesidades de la localidad de Playa Honda. | | Mejora de la calidad de vida del ciudadano y de su salud. | Fondos Europeos Gobierno de Canarias, Cabildo de Lanzarote, Ayuntamiento de San Bartolomé. | P.E.M.: 2.499.395,12 € P.E.C.: 3.049.262,05 € | Fondos Europeos Gobierno de Canarias, Cabildo de Lanzarote, Ayuntamiento de San Bartolomé. |

| | | | | | | | |
|--|---|--|--|---|---|---|---|
| | <p>Proyecto 18: PARQUE LUDICO- DEPORTIVO DE PLAYA HONDA.</p> | <p>Se pretende adecuar 45.931 m2 de terrenos anexos al aeropuerto de Lanzarote y al oeste de Playa Honda, para dotar a la localidad de zonas de conciertos, juegos, deportes, ocio y zonas verdes.</p> | | <p>Mejora de la calidad de vida del ciudadano y de la puerta de entrada del turista ecológico a través del carril bici con el Aeropuerto.</p> | <p>Fondos Europeos Gobierno de Canarias, Cabildo de Lanzarote, Ayuntamiento de San Bartolomé.</p> | <p>P.E.M.: 6.154.754 € P.E.C.: €</p> | <p>Fondos Europeos Gobierno de Canarias, Cabildo de Lanzarote, Ayuntamiento de San Bartolomé.</p> |
|--|---|--|--|---|---|---|---|

Ámbito 2: ENERGÍA

CONTEXTO

La gestión energética en la Isla preocupa de manera unánime y ha sido uno de los tres temas señalados como de **ALTO impacto** en el medioambiente y como uno de los sectores que, con urgencia, requiere de importantes cambios, tanto en relación con los recursos que se utilizan para obtenerla como en los hábitos de consumo (eficiencia energética).

Se reclama una acción urgente para la expansión de las energías renovables, y más aun teniendo en cuenta el alto potencial de desarrollo que tienen en la Isla la energía solar, la eólica, la geotérmica y la mareomotriz.

DESAFÍOS

- Propiciar el desarrollo y aprobación de una Ordenanza única insular para las energías renovables y una ventanilla única en la cual poder realizar los trámites referentes a la obtención de licencias.
- Realizar en cada Ayuntamiento, y solo si ya no existiera uno previo, un Estudio concreto que determine el potencial de cada localidad para la instalación de energías renovables, incluyendo un análisis económico, del ahorro que se podría obtener y de la amortización de la inversión.
- Liderar con el ejemplo, diseñando e implementando un proceso gradual de adaptación de todos los edificios públicos a energías renovables previo estudio con similares características a indicadas en el punto anterior.

| SOLUCIONES para una mayor Sostenibilidad ENERGÉTICA | | | | | | | |
|---|---|------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|-------------|------------------------------------|
| Sector Estratégico ENERGÍA | Proyectos clave (Título) | Objetivos específicos | Indicadores asociados | Resultados esperados (Impacto) | Entidad que lidera y/o participa | Presupuesto | Financiación |
| 2013 | | | | | | | |
| OBJETIVO Estratégico ASOCIADO 3. Lanzarote; una comunidad que consume responsablemente, promoviendo la industria local. | Proyecto 1: MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA A.P. CALLE MÁSTIL – PLAYA HONDA | Mejora eficiencia energética | Reducción de consumo | Uso racional energía | Ayuntamiento | 154.814,37 | Ayuntamiento Gobierno de Canarias. |
| | Proyecto 2: MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA A.P. SAN BORONDÓN FASE I. PLAYA HONDA | Mejora eficiencia energética | Reducción de consumo | Uso racional energía | Ayuntamiento | 74.891,40 | Ayuntamiento Gobierno de Canarias. |
| | Proyecto 3: MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA A.P. SAN BORONDÓN FASE II. PLAYA HONDA | Mejora eficiencia energética | Reducción de consumo | Uso racional energía | Ayuntamiento | 92.777,30 | Ayuntamiento GobCan |
| | Proyecto 4: EE.RR. EN TELECLUB/CENTRO CÍVICO EN EL ISLOTE. | Autoconsumo Energético | Reducción factura eléctrica | Reducción dependencia energía fósil | Ayuntamiento Cabildo | | Cabildo |
| | Proyecto 5: BATERÍA CONDENSADORES EN CAMPO FÚTBOL. | Mejora eficiencia energética | Reducción consumo reactiva | Reducción factura eléctrica | Ayuntamiento | 1.821,51 | Ayuntamiento |
| | Proyecto 6: ADECUACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE ALUMBRADOS PÚBLICOS EN ZONAS TURÍSTICAS DE SAN BARTOLOMÉ (PLAZA DEL CARMEN). | Mejora eficiencia energética | Reducción de consumo | Uso racional energía | Ayuntamiento | | Ayuntamiento Cabildo |

| 2014 | | | | | | | |
|-----------|---|---|-----------------------------|--|---------------------|---------|---------------------|
| | Proyecto 7: Auditoría Energética del A.P. completo del Municipio. | Herramienta de Gestión | Mejora de mantenimiento | Mejora de la gestión a través del mayor conocimiento | Ayuntamiento | 20.000 | Ayuntamiento GobCan |
| | Proyecto 8: Inventario de suministros eléctricos y Estudio de adaptación de potencias contratadas y consumo de reactiva. | Conocimiento pormenorizado de tus contratos | Reducción de costes | Mejora de la gestión a través del mayor conocimiento | Ayuntamiento | 4.000 | Ayuntamiento |
| 2015-2020 | | | | | | | |
| | Proyecto 9: Instalación de Mini eólica en Avda. Playa Honda, para consumo alumbrado. | Mejora eficiencia energética Diferenciación como municipio sostenible. | Reducción de consumo | Uso racional energía Promoción sello verde | Ayuntamiento GobCan | 60.000 | Ayuntamiento GobCan |
| | Proyecto 10: Mejora Eficiencia Alumbrado otras zonas de Playa Honda. | Mejora eficiencia energética | Reducción de consumo | Uso racional energía | Ayuntamiento GobCan | 250.000 | Ayuntamiento GobCan |
| | Proyecto 11: Creación de Departamento de Ahorro y control del consumo energético. | Mejora eficiencia energética | Reducción de consumo | Uso racional energía | Ayuntamiento | | Ayuntamiento |
| | Proyecto 12: INSTALACIÓN DE EE.RR. EN MERENDERO. | Autoconsumo energético | Reducción factura eléctrica | Reducción dependencia energía fósil | Ayuntamiento | | Ayuntamiento GobCan |
| | Proyecto 13: PROYECTO DE FOTOLINERAS EN EL MUNICIPIO. | | | | | | |

| | | | | | | | |
|--|---|--|-----------------------------|---|--------------|---------|-----------------------------|
| | <p>Proyecto 14:</p> <p>CREACIÓN DE PARQUE DE ENERGÍA ALTERNATIVA EN LOS EDIFICIOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL.</p> | Autoconsumo energético | Reducción factura eléctrica | <p>Reducción dependencia energía fósil</p> <p>Uso energías autóctonas</p> | Ayuntamiento | 300.000 | Ayuntamiento GobCan Cabildo |
| | <p>Proyecto 15:</p> <p>MEJORA DE HÁBITOS DE CONSUMO EN EDIFICIOS PÚBLICOS.</p> | Mejora de hábitos de consumo en edificios y despachos. | Implicación trabajadores | <p>Uso racional energía</p> <p>Reducción consumo.</p> | Ayuntamiento | 10.000 | Ayuntamiento |

Ámbito 3: RESIDUOS

CONTEXTO

A nivel insular se reconocen avances en la gestión de los residuos a partir de la puesta en funcionamiento del complejo medioambiental de Zonzamas pero está claro que aún queda mucho trabajo por hacer en este sector, y preocupa mucho el elevado porcentaje de residuos que aún van a parar al vertedero, un vertedero que ya está al límite de su capacidad y que necesita de una inversión económica importante para desarrollar un nuevo proyecto de reaprovechamiento de todo el gas acumulado en su interior, entre otras acciones.

En paralelo, el material que se recicla no es aprovechado dentro de la Isla como una oportunidad de diversificación económica y de creación de empleo, sino que se compacta y traslada fuera de la misma.

Ha destacado igualmente la falta de aprovechamiento de los residuos orgánicos para la producción de compost que podría luego utilizarse en la agricultura ecológica.

Y en todo este proceso de mejora, tanto los Ayuntamientos como las respectivas comunidades tienen un importante rol que protagonizar siendo los primeros quienes deben impulsar un cambio en la dirección necesaria para mitigar el alto impacto que hoy tiene el actual modelo de gestión de residuos.

DESAFÍOS

- Promover desde lo local y de forma coordinada entre los distintos actores un nuevo modelo de gestión de residuos que dé continuidad a los esfuerzos ya realizados para la puesta en marcha de Zonzamas.
- Desarrollo e implementación de nuevas tecnologías para el procesamiento sostenible de los residuos como por ejemplo la Incineración, y el concepto conocido como *waste to energy*.
- Desarrollo de acciones de concienciación de las 3Rs (Reducir, Reutilizar y Reciclar).
- Diseño e implementación de la **infraestructura necesaria** para asegurar una gestión sostenible de los residuos a lo largo de todo el ciclo.

| SOLUCIONES para una mayor Sostenibilidad en la gestión de RESIDUOS | | | | | | | |
|---|---|---|-----------------------|--------------------------------|----------------------------------|-------------------|--------------|
| Sector Estratégico RESIDUOS | Proyectos clave (Título) | Objetivos específicos | Indicadores asociados | Resultados esperados (Impacto) | Entidad que lidera y/o participa | Presupuesto | Financiación |
| 2013 | | | | | | | |
| OBJETIVO Estratégico ASOCIADO 5. Lanzarote; un territorio libre de contaminación. | Proyecto 1: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, BAJO LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA, DE DOS CAMIONES RECOLECTORES COMPACTADORES DE CARGA TRASERA, SIN CONDUCTOR, CON DESTINO A LA RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS | GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, Y SU TRASLADO AL CENTRO MEDIOAMBIENTAL DE ZONZAMAS, ESENCIAL PARA LA COMUNIDAD VECINAL Y DE PRESTACIÓN OBLIGATORIA CONFORME DETERMINA EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 7/1985 DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL RÉGIMEN LOCAL, Y AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 21.1 A), B) Y D) Y 85 DEL INDICADO TEXTO LEGAL Y 68 DEL REGLAMENTO DE SERVICIOS DE LAS CORPORACIONES LOCALES. | | | AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME | 118.799,64 | MUNICIPAL |
| | Proyecto 2: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LAVADO Y LIMPIEZA DE CONTENEDORES DE USO PÚBLICO | GARANTIZAR EL PERFECTO ESTADO HIGIÉNICO-SANITARIO Y EL BUEN ASPECTO ESTÉTICO DE LOS CONTENEDORES DE BASURA. | | | AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME | 36.600 | MUNICIPAL |

| | | | | | | | |
|--|---|---|--|--|--------------------------------------|----------------------|------------------|
| | <p>Proyecto 3:</p> <p>CONTRATACION DEL BALDEO DE LOS BAJOS DE LOS CONTENEDORES DE RSU</p> | <p>GARANTIZAR LA ELIMINACIÓN DE LAS MANCHAS DE GRASA Y RESIDUOS QUE EVENTUALMENTE SE ENCUENTRAN BAJO LOS CONTENEDORES.</p> | | | <p>AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME</p> | <p>60.000</p> | <p>MUNICIPAL</p> |
| | <p>Proyecto 4:</p> <p>ADQUISICIÓN DE DOSCIENTAS (200) UNIDADES DE CONTENEDORES NORMALIZADOS PARA EL DEPÓSITO Y RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE ORIGEN DOMICILIARIO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL SAN BARTOLOME.</p> | <p>LA RENOVACIÓN DE LOS CONTENEDORES DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, PARCHEADOS, ROTOS, SIN TAPA, SIN RUEDAS, SIN SISTEMA DE ELEVACIÓN, ETC., POR EL PASO DEL TIEMPO Y DE LOS ACTOS VANDÁLICOS.</p> <p>EL REFUERZO DEL SERVICIO QUE OFRECEN LOS CONTENEDORES YA EXISTENTES, A TRAVÉS DE LA INCORPORACIÓN DE CONTENEDORES DE MAYOR CAPACIDAD. CON ESTA MEDIDA SE REFORZARÁ EL SERVICIO DE RECOGIDA Y SE MEJORARÁ LA IMAGEN ESTÉTICA DE LAS ZONAS REDUCIENDO EL IMPACTO VISUAL, YA QUE LA COLOCACIÓN DE CONTENEDORES DE MAYOR CAPACIDAD PERMITIRÁ REORGANIZAR ALGUNOS PUNTOS DE RECOGIDA Y REDUCIR EL NÚMERO DE CONTENEDORES INSTALADOS EN</p> | | | <p>AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME</p> | <p>35.000</p> | <p>MUNICIPAL</p> |

| | | | | | | | |
|-------------|---|--|--|--|--------------------------------------|----------------------------|------------------|
| | | <p>LAS VÍAS PÚBLICAS QUE PRESENTAN MÁS PROBLEMÁTICA EN ESTE SENTIDO.</p> <p>LA INSTALACIÓN DE NUEVAS UNIDADES DE CONTENEDORES DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN UBICACIONES QUE, HASTA EL MOMENTO, HAN CARECIDO DE ELLAS, Y QUE SE HACEN NECESARIAS.</p> | | | | | |
| | <p>Proyecto 5:</p> <p>INSTALACION DE 12 UNIDADES DE CONTENEDORES DE RECOGIDA DE RESIDUOS DE ROPA Y CALZADO.</p> | <p>APROVECHAR, REUTILIZAR O RECICLAR LA ROPA QUE LOS CIUDADANOS YA NO UTILIZAN, EVITANDO QUE ACABE EN EL VERTEDERO COMO UN RESIDUO MÁS.</p> | | | <p>AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME</p> | <p>0</p> | <p>MUNICIPAL</p> |
| | <p>Proyecto 6:</p> <p>REFORMA DEL PASEO MARÍTIMO DE PLAYA HONDA.", QUE INCLUYE CAMBIO EN EL MOBILIARIO URBANO, CON INSTALACION DE PAPELERAS PARA LA RECOGIDA DE RESIDUOS.</p> | <p>DAR COBERTURA A LA CARENCIA QUE EXISTE DE LAS MISMAS EN LA AVENIDA DE PLAYA HONDA</p> | | | <p>AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME</p> | <p>1.542.857,14</p> | <p>MUNICIPAL</p> |
| 2014 | | | | | | | |
| | <p>Proyecto 7:</p> <p>CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN CON SEÑALIZACION DE SOLARES, PARA EVITAR VERTIDOS DE ENSERES DOMESTICOS, PODAS Y EXCREMENTOS PERROS.</p> | <p>EVITAR EL VERTIDO INCONTROLADO EN SOLARES DE LOS RESIDUOS DE GRAN TAMAÑO QUE NO PUEDEN SER ELIMINADOS POR MEDIO DE LOS SERVICIOS CONVENCIONALES DE RECOGIDA DE BASURAS.</p> | | | <p>AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME</p> | <p>1.500</p> | <p>MUNICIPAL</p> |

| | | | | | | | |
|------------------|--|--|--|--|-------------------------------|---------|-----------|
| | Proyecto 8: ADQUISICIÓN DE PAPELERAS. | DAR COBERTURA A LA CARENCIA QUE EXISTE DE LAS MISMAS EN EL CASCO URBANO FOMENTAR LA CONCIENCIACIÓN SOCIAL SOBRE LA NECESIDAD DE CONTRIBUIR A LA MEJORA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA VIARIA DE LAS CALLES, ACERAS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE NUESTRO MUNICIPIO. | | | AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME | 45.000 | MUNICIPAL |
| | Proyecto 9: CAMPAÑA DE LIMPIEZA DE ESCOMBROS DE OBRA DE ESPACIOS PÚBLICOS. | SANEAR TODOS LOS SOLARES DE TITULARIDAD PÚBLICA | | | AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME | 4.500 | MUNICIPAL |
| | Proyecto 10: ADQUISICIÓN DE DOS BARREDORAS ARTICULADAS PARA LIMPIEZA VIARIA DE RESIDUOS. | MECANIZAR OPTIMIZAR EL SERVICIO DE BARRIDO VIARIO | | | AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME | 230.000 | MUNICIPAL |
| 2015-2020 | | | | | | | |
| | Proyecto 11: VALLADO METÁLICO DE JARDINERAS PÚBLICAS, PARA EVITAR VERTIDO DE RESIDUOS DOMESTICOS. | IMPEDIR EL ACCESO DE LOS PERROS A LOS ESPACIOS PUBLICOS EVITAR PROBLEMAS HIGIÉNICO-SANITARIO Y MALOS OLORES EVITAR EL DETERIORO Y DEGRADACIÓN AMBIENTAL DE LAS ZONAS PÚBLICAS. | | | AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME | 21.400 | MUNICIPAL |

Ámbito 4: AGUA

CONTEXTO

El agua en las islas volcánicas es un activo fundamental para el desarrollo económico y social de sus habitantes y, más aún, para una isla de extensión muy reducida como Lanzarote, donde este recurso fundamental sufre una presión importante y constante, tanto por parte de la población residente como por el elevado número de turistas que visitan la Isla.

Por otra parte, está la necesidad urgente de conservar y desarrollar una agricultura autóctona sedienta y que debe reinventarse para sobrevivir y volver a cobrar relevancia en el desarrollo de las economías locales y el autoabastecimiento de la Isla.

DESAFÍOS

- Mejora sustancial de la calidad a lo largo de todo el ciclo integral del agua (*Captación, Potabilización, Suministro, Alcantarillado y Depuración*).
- Facilitar el acceso a un servicio continuo y de calidad a los agricultores.
- Abaratamiento de los costes de obtención del agua potable desde el punto de vista de eficiencia energética en la desalación del agua del mar y de sostenibilidad en general (*Por cada litro extraído del mar, se desala menos de la mitad. La salmuera resultante tiene una salinidad dos veces mayor que el agua marina y, por regla general, se devuelve al mar*).
- Aplicación de nuevos protocolos de vigilancia y supervisión de la calidad del producto final.
- Mayor aprovechamiento de aguas residuales a partir de un tratamiento más estricto y que permita la reutilización de agua grises con seguridad y confianza.
- Eliminar la contaminación derivada de la desalinización y del tratamiento.
- Plan de gestión del agua específico para el sector turístico (*El agua está muy vinculada a la hostelería y los servicios recreativos*).

SOLUCIONES para una mayor Sostenibilidad en la gestión del AGUA

| Sector Estratégico AGUA | Proyectos clave (Título) | Objetivos específicos | Indicadores asociados | Resultados esperados (Impacto) | Entidad que lidera y/o participa | Presupuesto | Financiación |
|---|--|--|-----------------------|--|--|-------------|---------------------------------------|
| 2013 | | | | | | | |
| OBJETIVO Estratégico ASOCIADO 5. Lanzarote; un territorio libre de contaminación. | Proyecto 1: Nuevo colector San Bartolomé-Arrecife | Mejora de la red de saneamiento. Ahorro energético, al eliminar bombeo en Arrecife. | | Reducción de vertidos en épocas de lluvia. | Ayuntamiento San Bartolomé y Consejo Insular de aguas de Lanzarote | 489.586,14€ | Consejo Insular de Aguas de Lanzarote |

| 2014 | | | | | | | |
|-----------|---|--|--|--|--|----------------|--|
| | Proyecto 2: Nuevo colector San Bartolomé-Arrecife Fase 2. | Mejora de la red de saneamiento. Ahorro energético, al eliminar bombeo en Arrecife. | | Reducción de vertidos en épocas de lluvia. | Ayuntamiento San Bartolomé y Consejo Insular de aguas de Lanzarote | 50.000,00€ | Consejo Insular de Aguas de Lanzarote |
| | Proyecto 3: Ampliación de la Red de saneamiento de Playa Honda. | Mejora de la red de saneamiento. Evitar vertidos al mar. | | Reducción de vertidos en épocas de lluvia. | Ministerio de Medio Ambiente y Gobierno de Canarias. | 1.949.985,39 | Ministerio de Medio Ambiente |
| 2015-2020 | | | | | | | |
| | Proyecto 4: Obras accesorias nº1 de la ampliación de la red de saneamiento de Playa Honda. | Mejora de la red de saneamiento. Evitar vertidos al mar. | | Reducción de vertidos en épocas de lluvia. | Ministerio de Medio Ambiente y Gobierno de Canarias. | 680.000,00€ | Ayuntamiento de San Bartolomé Ministerio de Medio Ambiente y Gobierno de Canarias. |
| | Proyecto 5: Red pluviales San Bartolomé | Diseño y construcción de una red de aguas pluviales | | Evitar inundaciones en las zonas urbanas Aprovechamiento de las aguas | Ayuntamiento de San Bartolomé Gobierno de Canarias | 7.000.000,00€ | |
| | Proyecto 6: Taller de empleo Patrimonial del agua. | Estudio de las infraestructuras hidráulicas de San Bartolomé, recuperación y posible uso. | | Recuperar patrimonio histórico. Mejor empleo del agua | Ayuntamiento de San Bartolomé | SIN VALORACIÓN | Ayuntamiento de San Bartolomé. Cabildo Insular de Lanzarote. Gobierno de Canarias. |

Ámbito 5: AGRICULTURA

CONTEXTO

La realidad de Lanzarote en lo referente a la actividad agrícola y su evolución es que a día hoy se ha perdido buena parte de la agricultura tradicional que tanta fuerza tuvo en su momento en la economía local y en su capacidad de autoabastecimiento.

Y una muestra de eso es el Mapa de Cultivos de Lanzarote disponible a través del link que incluimos a continuación, publicado por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias

http://www.gobiernodecanarias.org/agricultura/doc/mapacult/lanzarote/datos/datos_insular.es.pdf

Uno de los datos más significativos es el total de **superficie agrícola cultivada**, que asciende a **9.858 ha**, versus el total de **superficie agrícola abandonada**, que alcanza las **15.896 ha**. Una clara muestra de la alarmante situación que vive hoy este sector, y que al mismo tiempo, constituye una clara oportunidad para desarrollar actividades concretas de fortalecimiento y expansión del sector.

DESAFÍOS

- Puesta en valor de la agricultura autóctona y ecológica como un sello de identidad de la Isla y como un sector lleno de oportunidades para la diversificación económica y la creación de empleo.
- Análisis detallado del programa Banco de Tierras para una relanzamiento y fortalecimiento del mismo, previo ajuste de su modelo de gestión y operatividad para reducir sus debilidades actuales.
- Mejora sustancial en el acceso y calidad del agua para uso agrícola.
- Promoción de los sectores de transformación y comercialización de productos agrícolas de calidad y con denominación de origen, orientados tanto hacia el consumo por parte de la población residente como hacia la nueva oferta turística asociada a la condición de Lanzarote como destino turístico sostenible.
- Desarrollo de un nuevo modelo agrícola donde prime el autoconsumo a través de un nuevo mapa de cultivos distribuido en los siete ayuntamientos para asegurar variedad estacional de productos.

SOLUCIONES para una mayor Sostenibilidad en la gestión Agrícola

| Sector Estratégico AGRICULTURA | Proyectos clave (Título) | Objetivos específicos | Indicadores asociados | Resultados esperados (Impacto) | Entidad que lidera y/o participa | Presupuesto | Financiación |
|--|--|--|-----------------------|--|----------------------------------|-------------|--------------|
| 2013 | | | | | | | |
| OBJETIVO Estratégico ASOCIADO 3. Lanzarote; una comunidad que consume responsablemente, promoviendo la industria local. | Proyecto 1: ARRENDAMIENTO PARA EL APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA DE LA FINCA DEL MONTE (PARCELAS) | APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA DE LA FINCA DEL MONTE. CESIÓN DE ALIMENTOS (EN COMPENSACIÓN POR PAGO DE ARRENDAMIENTO) | | APROVECHAMIENTO POR LOS USUARIOS DE SAN BARTOLOMÉ. MEJORA DE LA SITUACIÓN DE DESEMPLEO MUNICIPAL. | AYTO | POR DEFINIR | POR DEFINIR |

| | | | | | | | |
|------------------|--|--|--|---|---|-------------|---|
| | | AL BANCO MUNICIPAL DE ALIMENTOS. RECUPERACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DE LA FINCA DEL MONTE. | | | | | |
| 2014 | | | | | | | |
| | Proyecto 2: LIMPIEZA Y SEÑALIZACIÓN DE LAS MARETAS DE GUATISEA. (LIMPIEZA Y SEÑALIZACIÓN DE LAS MARETAS DE GUATISEA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA EN ZONAS RURALES). | LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE LOS CANALES DE CAPTACIÓN DEL AGUA DE ESCORRENTÍA, LAS COLADERAS Y LAS ENTRADAS Y REBOSADEROS DE LAS MARETAS. SEÑALIZACIÓN CON CARTELERÍA INFORMATIVA DE LAS MARETAS DE GUATISEA. IDENTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS PARA SU DIVERSIDAD CULTURAL Y TURÍSTICA. | | | AYTO | 15.000,00 € | AYUNTAMIENTO CABILDO INSULAR GOBIERNO CANARIO |
| | Proyecto 3: CREACIÓN DE TALLER EN LA FINCA PILOTO DE CULTIVOS DE JABLE "PARCELAS DEL MONTE". | SE CREARÁ LA FINCA PILOTO EN LA FINCA DEL MONTE, A LA QUE SE SUMA TALLERES-CONOCER EL CULTIVO DE JABLE-Y –CONSUMO EFICIENTE DEL AGUA-CON LA PRODUCCIÓN: COMERCIALIZARLA O CEDERLA AL BANCO MUNICIPAL DE ALIMENTOS. | | | FONDOS EUROPEOS, MINISTERIO DE AGRICULTURA, GOBIERNO DE CANARIAS, CABILDO DE LANZAROTE, AYO DE SAN BARTOLOMÉ. | 18.000,00 € | FONDOS EUROPEOS, MINISTERIO DE AGRICULTURA, GOBIERNO DE CANARIAS, CABILDO DE LANZAROTE, AYO DE SAN BARTOLOMÉ. |
| 2015-2020 | | | | | | | |
| | Proyecto 4: RECUPERACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL DE PRODUCTOS LOCALES Y ARTESANALES. | SE PRETENDE NO SOLO LA RECUPERACIÓN DE LA VENTA DE PRODUCTOS DEL SECTOR PRIMARIO SINO EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS TRADICIONALES. | | DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA DEL SECTOR AGRÍCOLA Y ARTESANAL. POTENCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA. | FONDOS EUROPEOS GOBIERNO DE CANARIAS, CABILDO DE LANZAROTE, AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ. | 60.000,00 € | FONDOS EUROPEOS GOBIERNO DE CANARIAS, CABILDO DE LANZAROTE, AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ. |

Ámbito 6: GANADERÍA

CONTEXTO

Un buen número de las instalaciones existentes operan de forma irregular. Ligadas a esta actividad operan igualmente de forma irregular algunas queserías que no cuentan con las licencias correspondientes.

Existe así mismo una importante reducción del ganado vacuno y ovino criado en la Isla, que está asociada a la disminución de los cultivos, especialmente de aquellos productos de los que depende la alimentación del ganado, como son ciertos cereales y leguminosas.

Se ha producido un desarrollo importante en la cría de ganado caprino, asociada fundamentalmente a una muy buena campaña de revalorización y promoción del excelente queso producido en la Isla.

Sin embargo, la ganadería es otro de los sectores productivos en cuyo planeamiento y desarrollo pueden trabajar las autoridades locales para generar nuevas oportunidades de diversificación económica reduciendo la dependencia de una sola industria (Turismo), al mismo tiempo que se crean nuevos puestos.

DESAFÍOS

- Incremento de las actividades de vigilancia para una mayor regularización del sector y penalización de los infractores de la normativa.
- Integración de un programa de reactivación del sector asociándolo al plan de reactivación agrícola ya existente.
- Mayor promoción para estimular el autoconsumo.

Ámbito 7: PESCA

CONTEXTO

La pesca como tercer pilar del sector productivo de la isla ha tenido históricamente un rol muy importante en la economía de la misma. Sin embargo, y debido a distintas razones desarrolladas con mayor detalle en otros documentos previos fue cediendo progresivamente terreno a la industria del Turismo que se ha ido posicionando y hoy se encuentra plenamente consolidada como el primer pilar económico de la isla.

No obstante, continúan existiendo pequeñas flotas pesqueras que aun faenan en aguas del archipiélago y que suministran diariamente producto a los mercados, supermercados y al sector hotelero y restauración.

Paralelamente, la pesca ilegal o furtiva no ha dejado de ser un problema y se practica de forma regular y en muchos de los casos con total impunidad debido a la falta de una vigilancia constante y rigurosa que identifique y penalice esta práctica.

Lo anterior además tiene un impacto negativo en la conservación de la biodiversidad marina y ha ocasionado más de un conflicto con otros colectivos por el uso del espacio y el solapamiento de actividades.

DESAFIOS

- Coordinar acciones de fortalecimiento del sector, a partir de la innovación y la creación de oportunidades de diversificación económica para quienes aun se dedican a esta actividad.

- Diseñar e implementar un calendario semanal de vigilancia para reducir al mínimo posible los actuales niveles de pesca ilegal.
- Propiciar en general la puesta en valor del sector como una herramienta clave en los objetivos para la reducción de la dependencia de productos que provengan de fuera (mayor autoconsumo).

Ámbito 8: TURISMO

CONTEXTO

El turismo es desde hace varios años y como destacábamos mas arriba el motor principal de la actividad económica de Lanzarote en una industria que empieza a crecer con fuerza y casi ininterrumpidamente a partir los años setenta, induciendo al resto de las actividades económicas y configurando en gran medida el modelo de desarrollo económico del conjunto de la isla, su configuración del territorio y el uso y gestión del mismo.

Los primeros años del presente siglo se caracterizaron igualmente por una fuerte y poco controlada expansión del sector de la construcción asociado a la actividad turística y con grandes hoteles y bloques de apartamentos, algunos de los cuales han quedado luego inacabados por distintas razones.

Actualmente el número de turistas que visitan la Isla cada año se sitúa en torno a los dos millones de personas, cuya actividad se desarrolla en su mayor parte en las zonas costeras y, se concentra en mayor medida en los enclaves más representativos del denominado popularmente como turismo de sol y playa, como son Costa Teguise, Puerto del Carmen, y Playa Blanca.

Paralelamente, se está desarrollando el turismo deportivo, que poco a poco va ganando protagonismo dadas las condiciones climáticas de la Isla y su topografía, lo cual la hacen sede de equipos de diferentes disciplinas, como por ejemplo el ciclismo, que entrenan cada año en la isla, grupos de senderistas y un turismo de buceo y deportes náuticos en plena expansión.

DESAFÍOS

- Diversificación de la oferta turística, posicionando a Lanzarote como un destino turístico sostenible, que fomente la afluencia de visitantes más concienciados con la conservación del medioambiente.
- Puesta en valor del rico patrimonio natural y cultural de la Isla con el fin de promover otro modelo de desarrollo turístico basado en su condición de Reserva de la Biosfera, y la cual debería ser la base de una nueva estrategia de marketing turístico, tanto en origen como en destino.
- Formalización y desarrollo de la oferta de turismo rural.
- Fortalecimiento de la oferta para el turismo deportivo.
- Mayor integración y trabajo de concienciación en el sector servicios; hoteles, restaurantes y tiendas.
- Plan para elaborar nueva información turística en distintos formatos y distribuirla adecuadamente en la Isla. Todo ello, en versión trilingüe.

Ámbito 9: BIODIVERSIDAD

CONTEXTO

En Lanzarote, a pesar de su reducido tamaño, se conocen un total de 2.331 especies terrestres de las cuales 478 son endémicas de Canarias y 104 representan endemismos exclusivos de la Isla. En relación con la cubierta vegetal, la aridez del clima y la benignidad de sus temperaturas permiten un amplio desarrollo del característico piso basal canario.

La Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos ocupa el 41,4% de la isla, mientras que la Red Natura 2000 el 51,3%. También se han designado como lugares de importancia comunitaria dentro de natura 2000 otras 8.552 hectáreas en el mar.

La acción del hombre, entendida ésta como la utilización de los terrenos para la agricultura y el pastoreo, ha reducido la vegetación primitiva a enclaves con algún tipo de protección legal o que presentan un alto grado de inaccesibilidad. Famara es el área de mayor interés florístico, donde prácticamente se encuentran concentradas todas las especies endémicas de la isla, con diversas especies locales o exclusivamente de las islas orientales.

Cabe destacar que las comunidades líquénicas existentes en diferentes ambientes de la Isla son de gran diversidad y constituyen bío indicadoras excelentes de importantes niveles de humedad ambiental aportados por los vientos alisios y de la pureza atmosférica existente.

En el ámbito marino, de las 580 a 600 especies de algas superiores, alrededor de 400 están presentes en Lanzarote (con unas 340 en los islotes, 208 en Arrecife y 105 en la zona de Timanfaya), esto supone el mayor índice de diversidad y representatividad de Canarias, destacando los cebadales en fondos arenosos o las colonias de *Zostera noltii*. La alta productividad de la biomasa vegetal permite que Lanzarote albergue, junto con Fuerteventura, los mejores contingentes de peces costeros.

DESAFIOS

- Mayor cumplimiento de la legislación vigente y de las acciones establecidas en los instrumentos de gestión de los espacios naturales protegidos.
- Desarrollo de instrumentos de gestión de las poblaciones de especies amenazadas.
- Mayor concienciación de los residentes y de los turistas acerca de la elevada biodiversidad de la isla, su importancia y los impactos negativos y positivos de las distintas acciones y conductas a nivel individual.
- Mayor dotación en términos de recursos humanos y a nivel presupuestario para incrementar el alcance y los resultados del trabajo realizado por la Oficina de la Reserva de la Biosfera.
- Consolidar la ejecución de proyectos conjuntos con otros organismos e instituciones para una mayor puesta en valor del patrimonio natural y la biodiversidad.
- Promover acuerdos con organizaciones y asociaciones de vecinos para la realización de acciones de voluntariado en espacios naturales protegidos.
- Desarrollo de la metodología de trabajo y participación ciudadano propiciada por la campaña de Naciones Unidas para ciudades más resilientes y que se basa en una mejora de la planificación y la respuesta que se da a posibles desastres naturales derivados de los efectos del cambio climático.

SOLUCIONES para una mayor Sostenibilidad en la gestión de la BIODIVERSIDAD

| Sector Estratégico BIODIVERSIDAD | Proyectos clave (Título) | Objetivos específicos | Indicadores asociados | Resultados esperados (Impacto) | Entidad que lidera y/o participa | Presupuesto | Financiación |
|--|---|---|-----------------------|--------------------------------|--|-----------------|--|
| 2014 | | | | | | | |
| | <p>Proyecto 1:</p> <p>MEJORA AMBIENTAL DE LOS MARGENES DE CARRETERAS Y ESPACIOS PÚBLICOS AJARDINADOS.</p> | <p>EVITAR QUE LA VEGETACIÓN TAPE LAS SEÑALES, Y DISMINUYA LA VISIBILIDAD EN ZONAS DE CURVAS Y OBSTRUYA LAS CUNETAS DE RECOGIDA DE AGUAS PLUVIALES, EVITANDO PONER EN PELIGRO LA SEGURIDAD DE LOS CONDUCTORES LA INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA DE LOS MÁRGENES DE CARRETERAS.</p> <p>EMBELLECER LOS MARGENES DE CARRETERAS</p> <p>INCREMENTAR EL VALOR PAISAJÍSTICO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS.</p> | | | <p>AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME , CABILDO DE LANZAROTE Y GOBIERNO DE CANARIAS</p> | <p>18.000 €</p> | <p>Encomienda Gestión del Cabildo Insular a a Gesplan.</p> |
| | <p>Proyecto 2:</p> <p>RECUPERACIÓN AGRÍCOLA Y PAISAJÍSTICAS DE LAS PARCELAS DEL "MONTE" DE TITULARIDAD MUNICIPAL A TRAVÉS DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO.</p> | <p>PROVECHAMIENTO Y EXPLOTACION AGRICOLA DE LAS SESENTA Y SEIS PARCELAS RÚSTICAS DE PROPIEDAD MUNICIPAL</p> | | | <p>AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME</p> | <p>6.600 €</p> | <p>MUNICIPAL</p> |
| | <p>Proyecto 3:</p> <p>FORMACIÓN DE LOS ARRENDATARIOS EN CULTIVOS EN EL "MONTE".</p> | <p>FOMENTAR LA CULTURA EMPRESARIAL Y LA CULTURA EMPRENDEDORA.</p> | | | <p>GOBIERNO DE CANARIAS</p> | <p>48.944 €</p> | <p>GOBIERNO DE CANARIAS</p> |

| | | | | | | | |
|------------------|--|---|--|--|--------------------------------------|-----------------------|--|
| | | <p>DETERMINAR EL CULTIVO QUE SE VA A PLANTAR.</p> <p>PREPARAR EL TERRENO MANTENIENDO LA FERTILIDAD DEL SUELO.</p> <p>MANEJAR EQUIPOS Y MAQUINARIAS SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</p> <p>REALIZAR LAS OPERACIONES DE RECOLECCIÓN.</p> | | | | | |
| | <p>Proyecto 4:</p> <p>FOMENTO DE FORMACIÓN DE COOPERATIVAS DE LOS LICITADORES DE LAS PARCELAS DEL MONTE</p> | <p>POTENCIAR Y DESARROLLAR EL SECTOR AGRÍCOLA MUNICIPAL PARA LA PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS AUTÓCTONOS DEL CULTIVO EN EL MONTE.</p> <p>COMERCIALIZAR PRODUCTOS LOCALES.</p> | | | <p>AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME</p> | <p>SIN DETERMINAR</p> | |
| | <p>Proyecto 5:</p> <p>LIMPIEZA Y SEÑALIZACIÓN DE SENDEROS MUNICIPALES.</p> | <p>LIMPIAR Y SEÑALIZAR LOS SENDEROS DEL ENTORNO MUNICIPAL DE SAN BARTOLOMÉ.</p> | | | <p>AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME</p> | <p>12.000,00 €</p> | <p>SOLICITAR SUBVENCIÓN PROGRAMA ZONAS RURALES</p> |
| 2015-2020 | | | | | | | |
| | <p>Proyecto 6:</p> <p>CREACIÓN DE UN VIVERO MUNICIPAL</p> | <p>PRODUCCIÓN DE PLANTAS PARA CUBRIR LA DEMANDA EN LOS ESPACIOS VERDES MUNICIPALES.</p> | | <p>PUESTA EN VALOR DE ESPECIES AUTÓCTONAS.</p> | <p>AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME</p> | <p>21.300 €</p> | |

Ámbito 10: COHESIÓN SOCIAL

CONTEXTO

Este ámbito es probablemente el que cubre un mayor número de temas o áreas dado abarca aspectos de suma importancia para el desarrollo de la comunidad y por ende con un impacto directo en la calidad de vida a todos los niveles de la comunidad (niños, jóvenes y adultos).

En los últimos 5 años y a partir del inicio de la crisis económica la labor de los agentes sociales se ha multiplicado exponencialmente dado el incremento de las solicitudes de distintos tipos de asistencia social provenientes de un creciente e importante número de personas que se vieron obligados a solicitarla tras verse expuestos e indefensos ante los perversos efectos de la citada crisis.

Consecuentemente, los presupuestos institucionales para la asistencia social están sufriendo una importante presión para hacer frente a la avalancha o demanda de nuevos usuarios y esto ha forzado una revisión permanente de los mismos para intentar acompañar el incremento de la demanda.

DESAFIOS

- Brindar más con menos, adaptándose a la nueva realidad y al incremento de servicios demandados.
- Garantizar por sobre todo las prestaciones a los colectivos más vulnerables como son los niños y los mayores, asegurando el bienestar de los mismos en materia de alimentación, salud y cuidados especiales.
- Generar oportunidades de diversificación económica que permitan reducir los actuales y elevados índices de desempleo.
- Continuar dando soporte a los bancos de alimentos y en donde el incremento de la demanda ya a desbordado la capacidad de varias organizaciones dedicadas a este fin.

SOLUCIONES para una mayor Sostenibilidad en la gestión de Cohesión Social

| Sector Estratégico EDUCACIÓN Y CULTURA | Proyectos clave (Título) | Objetivos específicos | Indicadores asociados | Resultados esperados (Impacto) | Entidad que lidera y/o participa | Presupuesto | Financiación |
|--|--|--|-----------------------|--|--|---|--------------|
| 2013 | | | | | | | |
| | Proyecto 1: PLAN DE ACCIÓN CULTURAL, Y EDUCATIVO SAN BARTOLOMÉ 2013: DONDE SE DESARROLLAN, ENTRE OTROS, LA VI SEMANA CULTURAL DEL TEATRO; LA VI FESTIVAL MAR EN CALMA; LAS SUBVENCIONES A LOS COLECTIVOS CULTURALES, AMPAS, AL | MUESTRA TEATRAL DE LOS GRUPOS TEATRALES MUNICIPALES. OCIO MUSICAL Y TEATRAL. FAVORECER EL FOLCLORE TRADICIONAL Y EL TEATRO. PROGRAMACIÓN FORMATIVA DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES. | | 4 COLECTIVOS TEATRALES 7 COLECTIVOS 7 AMPAS 224 SOLICITUDES ADMITIDAS 27 SOLICITUDES ADMITIDAS | AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ Y CABILDO INSULAR. | 62.250,00 € 2.500,00 € 3.500,00 € 6.300,00 € 7.200,00 € 40.320,00 € 2.430,00 € | |

| | | | | | | | |
|-------------|--|---|--|--|---|----------------|---|
| | TRANSPORTE UNIVERSITARIO Y AL TRANSPORTE ESCOLAR EN LANZAROTE. | SUFRAGAR GASTOS DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA, FUERA DE LANZAROTE. SUFRAGAR GASTOS DE TRANSPORTE ESCOLAR, EN LANZAROTE. | | | | | |
| | Proyecto 2: ESCUELA FAMILIA (Plan de Formación para Padres y Madres). | PROGRAMA FORMATIVO PARA PADRES Y MADRES. | | | AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ Y CABILDO INSULAR. | Ppto. Gobierno | |
| | Proyecto 3: APERTURA CENTRO CÍVICO DE PLAYA HONDA. | DOTAR DE INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS APTAS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMA EDUCATIVO Y CULTURAL. DINAMIZACIÓN DEL ESPACIO PARA EL USO Y DISFRUTE DE LOS VECINOS DEL PAGO DE PLAYA HONDA. DINAMIZAR EN SAN BARTOLOMÉ Y PLAYA HONDA LOS CENTROS EDUCATIVOS (CASA AJEI Y ESO PLAYA HONDA) EN EL PERIODO ESTIVAL. | | Servicio Biblioteca Local. Aula recursos informáticos | GOBIERNO DE CANARIAS | 890.190,72 € | Ayuntamiento 485.634,00 € Gobierno Canario 150.000,00 € Ministerio 335.634,00 € |
| | Proyecto 4: ESCUELA DE VERANO (Plan de Atención a menores). | FACILITAR LA ACTIVIDAD LABORAL DE LAS FAMILIAS EN EL PERIODO ESTIVAL DE LOS NIÑOS/AS. REFORZAR EN EL PERIODO ESTIVAL LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS POR LOS NIÑOS/AS ASÍ COMO CREAR ESPACIOS DE OCIO Y DIVERSIÓN. | | PARTICIPACIÓN DE LOS 174 NIÑOS Y NIÑAS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO, CON LA POSIBILIDAD DE CONTINUAR EN EL MERCADO LABORAL DE LOS TUTORES LEGALES. | AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ. | 17.072,94 € | RECURSOS PROPIOS (COBRO TASA A LOS ALUMNOS) |
| 2014 | | | | | | | |
| | Proyecto 5: PLAN DE ACCIÓN CULTURAL, Y EDUCATIVO SAN BARTOLOMÉ 2014: DONDE SE CONTINUARA CON | MUESTRA TEATRAL DE LOS GRUPOS TEATRALES MUNICIPALES. OCIO MUSICAL Y TEATRAL. FAVORECER EL FOLCLORE | | COLECTIVOS TEATRALES OTROS COLECTIVOS AMPAS PERSONAS COINCIDENTES CON LAS SOLICITUDES | AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ Y CABILDO INSULAR DE LANZAROTE. | 80.200,00 € | RECURSOS PROPIOS |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|-------------------------------|--------------|--|
| | EL DESARROLLO, ENTRE OTROS, DE LA SEMANA CULTURAL DEL TEATRO; EL FESTIVAL MAR EN CALMA; LAS SUBVENCIONES A LOS COLECTIVOS CULTURALES, AMPAS, AL TRANSPORTE UNIVERSITARIO Y AL TRANSPORTE ESCOLAR EN LANZAROTE, SERVICIO DE UNIVERSIDAD A DISTANCIA (UNIDAD IDIOMAS). | TRADICIONAL Y EL TEATRO. PROGRAMACIÓN FORMATIVA DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES. SUFRAGAR GASTOS DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA, FUERA DE LANZAROTE. SUFRAGAR GASTOS DE TRANSPORTE ESCOLAR, EN LANZAROTE. | | ADMITIDAS | | | |
| | Proyecto 6: ESCUELA FAMILIA (Plan de Formación para Padres y Madres). | PROGRAMA FORMATIVO PARA PADRES Y MADRES. | | | GOBIERNO DE CANARIAS | SE DESCONOCE | GOBIERNO DE CANARIAS |
| | Proyecto 7: TEATRO MUNICIPAL (Plan de renovación y adecuación de las instalaciones). | COMPLETA LEGALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES. DINAMIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD CULTURAL OFERTADA POR EL MUNICIPIO Y RESTO DE LA ISLA. RECURSO PROPIO PARA EL USO DE LA CIUDADANÍA. | | TODO TIPO DE COLECTIVO SOCIO-CULTURAL QUE LO SOLICITE. AYUNTAMIENTO SAN BARTOLOMÉ CIUDADANOS | AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME | 50.000,00 € | RECURSOS PROPIOS |
| | Proyecto 8: RED DE CENTROS CÍVICOS (Puesta en valor y correcto funcionamiento). | ACONDICIONAR EL CENTRO CÍVICO EL ISLOTE. ACONDICIONAR EL CENTRO CÍVICO MONTAÑA BLANCA ACONDICIONAR EL CENTRO CÍVICO GÜIME. PUESTA EN MARCHA DE LA RED DE LUDOTECAS. | | CIUDADANOS RESIDENTES DE LOS PAGOS MUNICIPALES CONCRETOS Y RESTO DE LA CIUDADANÍA. AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME. | AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME | 31.000,00 € | RECURSOS PROPIOS Y SUBVENCION GOBIERNO CANARIO |
| | Proyecto 9: ESCUELA DE VERANO (Plan de Atención a menores). | DINAMIZAR EN SAN BARTOLOMÉ Y PLAYA HONDA LOS CENTROS EDUCATIVOS EN EL PERIODO ESTIVAL. | | PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO, CON LA FACILITACIÓN DE | AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME | 18.000,00 € | RECURSOS PROPIOS (COBRO TASA A LOS ALUMNOS) |

| | | | | | | | |
|------------------|--|--|--|---|--|--------------|--|
| | | <p>FACILITAR LA ACTIVIDAD LABORAL DE LAS FAMILIAS EN EL PERIODO ESTIVAL DE LOS NIÑOS/AS.</p> <p>REFORZAR EN EL PERIODO ESTIVAL LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS POR LOS NIÑOS/AS ASÍ COMO CREAR ESPACIOS DE OCIO Y DIVERSIÓN.</p> | | ACCESO AL MERCADO LABORAL DE LOS TUTORES LEGALES. | | | |
| 2015-2020 | | | | | | | |
| | <p>Proyecto 10:</p> <p>PLAN DE ACCIÓN CULTURAL, Y EDUCATIVO SAN BARTOLOMÉ 2015 Y SS.: DONDE SE CONTINUARA CON EL DESARROLLO, ENTRE OTROS, DE LA SEMANA CULTURAL DEL TEATRO; EL FESTIVAL MAR EN CALMA; LAS SUBVENCIONES A LOS COLECTIVOS CULTURALES, AMPAS, AL TRANSPORTE UNIVERSITARIO Y AL TRANSPORTE ESCOLAR EN LANZAROTE, SERVICIO DE UNIVERSIDAD A DISTANCIA (UNIDAD IDIOMAS).</p> | <p>MUESTRA TEATRAL DE LOS GRUPOS TEATRALES MUNICIPALES.</p> <p>OCIO MUSICAL Y TEATRAL.</p> <p>FAVORECER EL FOLCLORE TRADICIONAL Y EL TEATRO.</p> <p>PROGRAMACIÓN FORMATIVA DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES.</p> <p>SUFRAGAR GASTOS DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA, FUERA DE LANZAROTE.</p> <p>SUFRAGAR GASTOS DE TRANSPORTE ESCOLAR, EN LANZAROTE.</p> | | <p>COLECTIVOS TEATRALES</p> <p>OTROS COLECTIVOS</p> <p>AMPAS</p> <p>PERSONAS COINCIDENTES CON LAS SOLICITUDES ADMITIDAS</p> | AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ Y CABILDO INSULAR DE LANZAROTE | 80.200,00 € | RECURSOS PROPIOS |
| | <p>Proyecto 11:</p> <p>ESCUELA FAMILIA (Plan de Formación para Padres y Madres).</p> | -PROGRAMA FORMATIVO PARA PADRES Y MADRES. | | | GOBIERNO DE CANARIAS | SE DESCONOCE | GOBIERNO DE CANARIAS |
| | <p>Proyecto 12:</p> <p>CEIP EL QUINTERO (DOTACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE ENSEÑANZA INFANTIL Y</p> | <p>CREACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO CEIP EL QUINTERO.</p> <p>OBRAS DE MEJORA</p> | | AYUNTAMIENTO SAN BARTOLOMÉ (MENORES ESCOLARIZADOS) | CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN (GOBIERNO AUTONÓMICO) AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ. | 95.000,00 € | RECURSOS PROPIOS Y SUBVENCION GOBIERNO CANARIO |

Estrategia Lanzarote 2020 - Plan de Acción Local para la Sostenibilidad Ambiental

| | | | | | | | |
|--|---|--|--|---|--------------------------------|-------------|--|
| | PRIMARIA DEL MUNICIPIO) Y OTRAS MEJORAS EN CENTROS EDUCATIVOS (UNITARIAS). | Y ADECUACIÓN DE LA UNITARIA DE GÜIME. OBRAS DE MEJORA Y ADECUACIÓN DE LA UNITARIA DE MONTAÑA BLANCA | | | | | |
| | Proyecto 13: ESCUELA DE VERANO (Plan de Atención a menores). | DINAMIZAR EN SAN BARTOLOMÉ Y PLAYA HONDA LOS CENTROS EDUCATIVOS EN EL PERIODO ESTIVAL. FACILITAR LA ACTIVIDAD LABORAL DE LAS FAMILIAS EN EL PERIODO ESTIVAL DE LOS NIÑOS/AS. REFORZAR EN EL PERIODO ESTIVAL LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS POR LOS NIÑOS/AS ASÍ COMO CREAR ESPACIOS DE OCIO Y DIVERSIÓN. | | PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO, CON LA FACILITACIÓN DE ACCESO AL MERCADO LABORAL DE LOS TUTORES LEGALES. | AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ. | 20.000,00 € | RECURSOS PROPIOS (COBRO TASA A LOS ALUMNOS). |

Ámbito Anexo: Como desarrollar ciudades mas resilientes – Mi ciudad se está preparando! Actuemos ya.

CONTEXTO

Para aumentar el compromiso entre los responsables locales de la toma de decisiones y los líderes urbanos, la **Oficina de Naciones Unidas para la Prevención de Riesgos en Desastres Naturales**, conocida por sus siglas en inglés como UNISDR tiene en marcha desde 2010 la **Campaña Mundial “¡Desarrollando Ciudades resilientes – Mi ciudad se está preparando!**

Los objetivos de la misma son aumentar la comprensión y fomentar el compromiso de los gobiernos locales y nacionales para que la reducción de riesgos y la resiliencia a los desastres derivados principalmente de los efectos del Cambio Climático sean una prioridad de sus políticas, y valerse del **Marco de Acción de Hyogo** para abordar más de cerca las necesidades locales planificando cualquier tipo de respuesta con anticipación.

Esta campaña ya abarca una creciente red global de ciudades, provincias y municipios comprometidos y que cuentan con diversos tamaños, características, perfiles de riesgo y ubicación geográfica y que por ende, facilitan el aprendizaje entre unos y otros, fomentando la transferencia de conocimientos especializados y experiencias con el objetivo común de alcanzar una mayor resiliencia.

El Rol de los Gobiernos Locales

Los gobiernos locales se encuentran en primera línea en la respuesta a los desastres, a veces con amplias responsabilidades pero con capacidades limitadas para ejercerlas. Y por ende, deben estar también al frente cuando se trata de anticipar, gestionar y reducir el riesgo de desastres, al igual que en la creación o la puesta en marcha de sistemas de alerta temprana, y en el establecimiento de estructuras de gestión de crisis/desastres específicos.

Lo anterior hace que en muchos casos, sea necesaria una revisión de los mandatos, responsabilidades y asignaciones de recursos para aumentar las capacidades de los gobiernos locales con el fin planificar por anticipado y responder a estos desafíos de forma más eficiente y eficaz.

Para entender que los desastres “no son naturales” es importante considerar los elementos del riesgo. El riesgo es una función de la amenaza (un ciclón, un terremoto, una inundación, o un incendio por ejemplo), la exposición de la población y sus bienes a la amenaza, y de la situación de vulnerabilidad a la que se expone la población y sus activos.

Estos factores no son estáticos y se pueden mejorar, dependiendo de la capacidad institucional e individual de hacer frente y/o de actuar para reducir el riesgo. Los modelos sociales y ambientales de desarrollo pueden aumentar la exposición y la vulnerabilidad, por lo tanto pueden agravar el riesgo.

¿Por qué están en riesgo las ciudades?

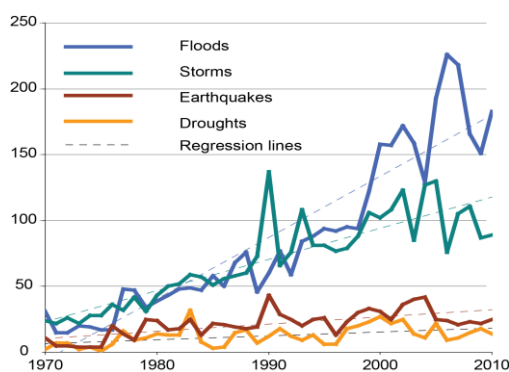
Las ciudades y las zonas urbanas están compuestas por densos y complejos sistemas de servicios interconectados; y como tal, hacen frente a un creciente número de problemas que contribuyen al riesgo de desastres. Se pueden aplicar estrategias y políticas para atender cada uno de estos problemas, como parte de una visión más general para hacer que las ciudades independientemente de su tamaño y perfil sean más resilientes y más habitables.

Entre los **principales factores de riesgo** en los entornos urbanos, podemos destacar:

- El crecimiento de las poblaciones urbanas y elevada densidad que ejercen una cada vez mayor presión sobre su suelo y los servicios, originando nuevos asentamientos humanos en tierras costeras, al lado de laderas, y otras zonas propensas al riesgo.
- La concentración de recursos y capacidades a nivel nacional, en detrimento de los gobiernos locales incluyendo mandatos poco definidos para la reducción y gestión del riesgo de desastres.
- La inadecuada gestión de los recursos hídricos y las deficiencias en los sistemas de alcantarillado, red de pluviales, proliferación de vertederos, etc., y que son la causa de emergencias sanitarias, inundaciones y deslizamientos de tierra.
- El declive de los ecosistemas como consecuencia de las actividades humanas como la contaminación, la falta de control y penalización de muchas industrias, la extracción insostenible de recursos, etc., favoreciendo a las inundaciones y poniendo en peligro a la comunidad desde distintos ámbitos.
- La falta de coordinación que muchas veces existe entre los distintos servicios de emergencia y que disminuye la capacidad de respuesta.
- Los efectos negativos del Cambio Climático y el incremento asociado de las temperaturas que favorece los fenómenos extremos y que tiene distintos tipos de intensidad e impacto en función de la ubicación geográfica de la que estemos hablando.

Lo concreto es que a nivel mundial tal y como se aprecia en el gráfico que incluimos a continuación el número de catástrofes de origen natural registradas y que afectan negativamente a la población humana está aumentando. Y cada contexto local y urbano es afectado de distinta manera, dependiendo de las amenazas que prevalecen en cada ubicación, así como de la exposición y las vulnerabilidades destacados anteriormente.

Fenómenos naturales extremos y en aumento, tanto en frecuencia como en intensidad



Fuente: EMDAT-CRED, Bruselas

¿Qué es una ciudad resiliente a los desastres?

Una ciudad resiliente a los desastres:

- Tiene un gobierno local Incluyente, competente y responsable que vela por una urbanización sostenible y destina los recursos necesarios para desarrollar capacidades a fin de asegurar la gestión y la organización de la ciudad antes, durante y después de una amenaza natural.

- Es una ciudad en la cual las autoridades locales y la población comprenden sus amenazas, y crean una base de información local compartida sobre las pérdidas asociadas a la ocurrencia de desastres, las amenazas y los riesgos, y sobre quién está expuesto y quién es vulnerable, así como quien se ocupa de que en caso de desastre.
- Es una ciudad en la que las personas están empoderadas para participar, decidir y planificar su ciudad conjuntamente con las autoridades locales; y valoran el conocimiento, las capacidades y los recursos locales autóctonos.
- Es una ciudad que ha tomado medidas para anticiparse a los desastres y mitigar su impacto, mediante el uso de tecnologías de monitoreo y alerta temprana para proteger la infraestructura, los activos y los integrantes de la comunidad, incluyendo sus casas y bienes, el patrimonio cultural y la riqueza medioambiental y económica. Además, es capaz de minimizar las pérdidas físicas y sociales derivadas de fenómenos meteorológicos extremos, terremotos u otras amenazas naturales o inducidas por el hombre.
- Es capaz de responder, implementar estrategias inmediatas de recuperación y restaurar rápidamente los servicios básicos necesarios para reanudar la actividad social, institucional y económica tras un desastre.
- Comprende que la mayoría de los puntos anteriores también son primordiales para desarrollar una mayor resiliencia a las repercusiones medioambientales negativas, incluyendo el cambio climático, y para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

El Marco de Acción de HYOGO

El Marco de Acción de Hyogo 2005-2015 para el aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres (MAH), fue aprobado por los Estados miembros de las Naciones Unidas en 2005, y desde entonces ha servido de guía para las políticas nacionales y las organizaciones internacionales en sus esfuerzos por reducir substancialmente las pérdidas ocasionadas por las amenazas naturales.

Este completo marco de acción aborda con detalle la función de los Estados y de las organizaciones regionales e internacionales de hacer un llamado a la sociedad civil, representantes del ámbito académico, organizaciones de voluntarios y sector privado para que aúnen esfuerzos en este sentido.

Promueve la descentralización de la autoridad y de los recursos para impulsar la reducción del riesgo de desastres a nivel local y como resultado pretende alcanzar una reducción significativa de las pérdidas causadas por los desastres, tanto en términos de vidas como en bienes sociales, económicos y ambientales en las comunidades y países donde ocurren los mismos.

Las **cinco prioridades** del MAH son:

1. **Desarrollar capacidad institucional:** Garantizar que la reducción del riesgo de desastres sea una prioridad nacional y local que cuenta con una sólida base institucional para su aplicación.
2. **Conocer sus riesgos:** Identificar, evaluar y monitorear los riesgos de desastre y mejorar los sistemas de alerta temprana.
3. **Incentivar la comprensión y la concienciación pública:** Haciendo uso del conocimiento, la innovación y la educación, incentivar una cultura de seguridad y resiliencia en todos los niveles.

4. **Reducir el riesgo:** Reducir los factores básicos de riesgo a través de medidas de planificación territorial, ambiental, social y económica.

5. **Prepararse y estar listo para actuar:** Fortalecer la preparación en caso de desastre para asegurar una respuesta eficaz en todos los niveles.

Principales ventajas de la INVERSION en reducción del riesgo de desastres y en la resiliencia

Muchas son las razones de un alcalde y su equipo humano y de la comunidad que representan para dar prioridad a la resiliencia dentro de su agenda política y de desarrollo sostenible.

Para los líderes del gobierno local, la reducción del riesgo de desastres puede ser una oportunidad de dejar un legado, y a partir de lo cual, poniendo atención a la protección se mejorarían las condiciones socioeconómicas y medioambientales de su municipio, incluyendo la lucha contra las variables futuras del cambio climático, y la comunidad entera resultaría más próspera y segura que antes.

En este sentido, podemos resumir las principales ventajas en los siguientes aspectos:

Un legado de liderazgo

- Fortalecimiento de la confianza y legitimidad de la autoridad y las estructuras políticas locales.
- Oportunidades para descentralizar las competencias y optimizar los recursos.
- Conformidad con los patrones y prácticas internacionales.

Beneficios sociales y humanos

- Protección de vidas y propiedades en caso de desastres o situaciones de emergencia, con una considerable reducción del número de víctimas mortales y heridos graves.
- Participación ciudadana activa y una plataforma para el desarrollo local.
- Protección de los logros alcanzados en la comunidad y del patrimonio cultural, empleando menos recursos urbanos para la recuperación y respuesta ante el desastre.

Desarrollo económico y creación de empleo

- La confianza de los inversores, previendo que habrá menos pérdidas en caso de desastre, conlleva a una mayor inversión privada en casas, edificios y otras propiedades que respetan los estándares de seguridad.
- Mayor inversión de capitales en infraestructura, incluyendo el reforzamiento, la renovación y el reemplazo.
- Aumento de la base imponible, las oportunidades de negocio, el crecimiento económico y el empleo ya que ciudades más seguras y mejor gobernadas atraen mayor inversión.

Comunidades más habitables

- Ecosistemas equilibrados que fomentan servicios como el agua potable de calidad, una red segura de alcantarillado, la correcta gestión de los residuos, y otras acciones orientadas a disminuir la contaminación.
- Una mejor educación en escuelas más seguras y mejores niveles de salud y bienestar general.

Ciudades interrelacionadas que cuentan con destrezas y recursos nacionales e internacionales.

- El acceso a una red cada vez más extensa de ciudades y socios participantes comprometidos con la Campaña de generar resiliencia en caso de desastres, y con quienes poder compartir buenas prácticas, herramientas y destrezas.
- Una base ampliada de conocimientos y ciudadanos mejor informados.

DESAFIOS

A partir de la adhesión de los municipios de Lanzarote a la campaña y del apoyo que brindara igualmente el Consorcio de Emergencias de Lanzarote se deberá trabajar con cada Municipio en la redacción de su Plan de Acción para este tema puntual, y el cual deberá incluir, entre otros aspectos cuanto sigue:

- Análisis de Riesgos (matriz de probabilidad/ impacto),
- Mapeo de zonas más vulnerables,
- Análisis de los mecanismos actuales de respuesta e identificación de posibles mejoras en los procesos y procedimientos a seguir,
- Identificación de Coordinadores de Respuesta Local en cada sector de la comunidad y con el objetivo de mejorar la coordinación,
- Facilitar el acceso a la información aplicando mecanismos de distribución efectivos,
- Asignación coherente de recursos,
- Realización periódica de simulacros que permitan poner a prueba los mecanismos de respuesta y la coordinación entre los distintos involucrados.

Acciones Complementarias

Las acciones complementarias son aquellas actividades que desarrollará y coordinará la Oficina de Proyectos del Cabildo con el apoyo de la ORB y con el objetivo de proporcionar apoyo y asistencia técnica para una mejor gestión de los proyectos incorporados en cada Plan de Acción.

En ese sentido, se espera que para obtener un mejor resultado y un mayor impacto positivo a nivel tanto insular como local, los mismos puedan implementarse en el marco del definido como Ciclo de Vida de los Proyectos y sus 5 fases; **Integración, Planificación, Ejecución, Monitoreo o seguimiento y Cierre.**

En este sentido, resulta una vez más fundamental y muy importante el consenso y el compromiso político desde todas las instituciones y niveles del gobierno insular para dotar a estas dos áreas de los recursos necesarios (humanos y financieros) que permitan el acompañamiento a la ejecución de los distintos planes de acción, en el marco del objetivo común de alcanzar una mayor sostenibilidad ambiental, económica y social para Lanzarote.

Un objetivo para el cual habrá que seguir ampliando el “**pacto insular**” iniciado con la aprobación de la Estrategia Lanzarote 2020 en pos de una mayor sostenibilidad y seguir promoviendo y concretando un **conjunto de alianzas estratégicas** con otras instituciones, organizaciones, fuerzas políticas, sector privado y representantes de la sociedad civil, así como con el gobierno autonómico, el gobierno nacional y con la propia Unión Europea, para coordinar todos los esfuerzos técnicos y financieros que contribuirán a la consolidación de Lanzarote como un modelo de desarrollo sostenible innovador y competitivo.

Elementos indispensables para la Ejecución de los Planes de Acción

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Para garantizar una adecuada ejecución de cada Plan de Acción y que incluye tanto a los elaborados a partir del presente trabajo, como a todos los otros Planes y Programas sectoriales ya existentes, será fundamental un pleno involucramiento de las diferentes instancias de la administración insular, con una clara definición de roles y responsabilidades sobre la implementación de los distintos proyectos y actividades y a lo largo de todo el ciclo de vida de las mismas (integración, planificación, ejecución, monitoreo y cierre).

Y dado que un gran número de acciones son intersectoriales, se debe fomentar una participación activa y bien estructurada, con opciones de discusión y de trabajo conjunto entre los actores involucrados, para así lograr una mayor y mejor integración y una complementariedad que permita un uso más eficiente y eficaz de los recursos, tanto humanos como financieros y técnicos.

En este sentido, el liderazgo principal de todo este proceso corresponde a la Presidencia del Cabildo y las respectivas Alcaldías, y quienes tendrán como brazo ejecutor a las áreas arriba citadas, y a partir de las cuales, se podrán articular las diferentes acciones con las demás instancias participantes.

También deberían ser ellos (Presidencia del Cabildo y Alcaldías) los responsables de informar periódicamente dentro de sus respectivas administraciones y a la ciudadanía en general, sobre los avances, desafíos, y revisiones requeridas en estos Planes así como el grado de cumplimiento que se va registrando en relación con los objetivos de la Estrategia Lanzarote 2020.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POR PARTE DE LOS CIUDADANOS

El esquema de seguimiento, cuyos detalles se deben definir y acordar, juega un papel crucial en el éxito o fracaso de esta iniciativa, puesto que se convierte en el instrumento mediante el cual la sociedad civil hace suyo el Plan de Acción, y a partir del cual, se permite su involucramiento de manera activa, objetiva, continua, transparente y efectiva en el seguimiento y la evaluación de la gestión de la Isla para la implementación de las acciones prioritarias desarrolladas en cada Plan y el logro de los objetivos planteados.

En este punto es en dónde, una vez más, el conjunto de indicadores de sostenibilidad para la medición y el seguimiento de la gestión pública en torno a los 10 ámbitos arriba desarrollados, así como de otros que puedan incluirse a posteriori, permitirán que la ciudadanía esté informada y sea consciente de los avances en la calidad de vida y otros temas relacionados como la educación, los servicios públicos, la competitividad, la ordenación territorial, los incentivos fiscales, la evolución de las energías renovables, etc.

Para ello, de nuevo la Presidencia del Cabildo y las respectivas Alcaldías deberían ser los responsables de comunicar periódicamente los resultados a la ciudadanía, promoviendo también debates en torno a ésta, para mejorar aún más lo que sea posible.

Como beneficio añadido para este tipo de gestión pública se estarán generando valiosas herramientas para facilitar los procesos de toma de decisiones en el sector público, y a la vez, mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento de la gestión pública para una mayor transparencia institucional y a todos los niveles.

Conclusiones

El marco de referencia que nos ha dado la **Estrategia Lanzarote 2020** debe aprovechar las lecciones del marco actual y de los pasados 20 años: en un proceso de reflexión constante sobre lo que ha funcionado, lo que no ha funcionado y lo que puede mejorarse de aquí al 2020 y con un trabajo planificado y bien integrado para cada año.

Debe tener en cuenta la situación mundial, nacional y autonómica e impulsar medidas más estrictas a nivel insular y para cada uno de los 10 ámbitos trabajados. Asimismo, debe determinar la mejor manera de maximizar las sinergias en torno a la protección de un bien común y que no conoce de partidos políticos o intereses sectoriales como es el territorio y su rico patrimonio histórico, cultural y natural, afrontando los compromisos y el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en la Estrategia Lanzarote 2020 con decisión, seguridad, sostenibilidad y **mejora del equilibrio** entre los **ECONÓMICO** (*mayor diversificación y competitividad*), **SOCIAL** (*mayor participación e igualdad de condiciones y oportunidades*) y **MEDIOAMBIENTAL** (*mayor concienciación y conservación*).